LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3702—BUENOS AIRES, MARTES 11 DE JULIO DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109
SUSCRICION DE LA CIUDAD
NÚM. SUELTO DEL DIA... Un peso
ID ATRASADOS ... Dos pesos
POR MES ... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES ... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO ... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
POR TRES MESES ... Ciento cuarenta pesos
POR SEIS MESES ... Doscientos setenta pesos
POR NUEVE MESES ... Cuatrocientos pesos
POR UN AÑO ... Quinientos cuarenta pesos
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. mte mensuales.)
Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipados, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde
Avisos de los pobres GRATIS

ALMANAQUE—HOY—san Pio papa y Cipriano mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 11 DE JULIO DE 1882

Intereses municipales

Hay asuntos de corto aliento, de cierta nimiedad aparente, que entrañan sin embargo intereses que afectan á la sociedad de una manera séria.

En nuestro número anterior nos ocupamos de uno de ellos, de la casa de mujeres dementes, cuya capacidad está agotada, no obstante del abuso que se ha hecho de ella.

Ahora dedicaremos algunas breves reflexiones á otros dos temas de la misma familia, esto es, de la categoria de los asuntos puramente locales de este municipio.

Comenzaremos por la mendicidad.

Constantemente la prensa de la Capital pone en tela de juicio eso que podemos calificar de problema social, y que se llama el acomodo que la autoridad pública debe dar á la mendicidad, pero jamas se ha sin condigna y necesaria solucion.

Compete á la autoridad reglamentar el ejercicio del gran derecho que tienen los pobres de pedir sustento y morada á las clases acomodadas.

[illegible]

Buenos Aires, no puede [illegible] mendigos recorran sus calles [illegible] camino de los pasantes.

Pocas veces hemos visto mas [illegible] esta época en la Capital [illegible] accion municipal.

Las calles se encuentran atestadas de [illegible]

El mal no solamente consiste en lo que podia [illegible] pues semejante situacion [illegible] la esplotacion de los falsos mendigos [illegible] muchos es una industria lucrativa [illegible] de la mendicidad.

Hay gentes que toman como bandera una criatura enfermiza ó contrahecha, y se lanzan á los [illegible] y á las casas de familia, pidiendo limosna para sostener á ese desgraciado. Suponiendo una historia de honda tribulacion y una [illegible] capaz de enternecer al corazon mas refractario á las desgracias del prójimo.

Citaremos uno de los numerosos casos prácticos que circulan en sociedad, en corroboracion de lo que dejamos aseverado.

El señor canónigo O'Gorman, Cura de San Nicolás, espulsó del átrio de ese templo á una ciega por[que] era que acostumbraba instalarse en esa posicion estratégica, porque descubrió que la mendicante era propietaria de dos ó tres casas, que probablemente las compró con el producido de su industria.

A la Municipalidad corresponde preocuparse sériamente del asunto. Si prefiriese seguir permitiendo la mendicidad pública, ejercida en las calles y [illegible] por lo menos deberia munir á cada por[diosero] de un certificado, que lo declare acreedor á [la caridad] pública.

[illegible] su patente, como se acostumbra en [los] pobres de poblacion, en donde la caja municipal y los vecinos, no tienen recursos para [dar] un asilo á los mendigos.

[Por] el contrario, la Municipalidad deseara [illegible] servicio á la altura que corresponde á [Bueno]s Aires por la importancia que tiene, su [illegible] proceder inmediatamente á arbitrar los [medios] de dar alojamiento á los mendigos, prohibiendo terminantemente la mendicidad en las calles públicas.

[illegible] daria la Corporacion un motivo de [illegible] si se apresurase á llenar el gran vacio que [illegible]

Pasaremos á otro punto que, como el anterior, [afe]cta á la Municipalidad y tambien en cierto modo [á los] transeuntes.

[Nos] referimos al ospendio de billetes de loteria [de] Buenos Aires, que cada dia asume proporciones alarmantes.

[Sob]re este particular no tenemos censuras para [el] Presidente de la Corporacion, pues su actitud [fue] radical y sistemáticamente hostil á la desenfrenada jugarreta en que vivimos.

Por consiguiente, no hacemos sinó apoyar y muy [resuel]tamente la política de aquel funcionario.

[Calc]ulando por lo bajo, se puede establecer que [se ju]egan cuatro loterías por semana, que estraen [de la] capital de esta poblacion, no menos de medio millon de duros mensuales.

Esta enorme suma debe corresponder, en sus dos terceras partes, á la gente pobre, que deja de llenar necesidades exigentes ó de llevar á los Bancos sus ahorros en forma de depósitos.

Aunque mas no sea que la enormidad de la cifra deberia incitar al Gobierno á poner trabas, en vez de dar amplitud al juego de la loteria.

No es un misterio para nadie que las diversas empresas que sostienen ese negocio, cualquiera que sea su domicilio en la República, cifran toda su especulacion en este mercado, y con toda propiedad es permitido establecer que esas loterias son de Buenos Aires. La de la Municipalidad tiene en sus importadas, rivales poderosos, que le hacen con [éx]ito completo una competencia ruinosa.

La Corporacion paga una Comision menor que las otras á los espendedores, de modo que sus emisiones son las que menos interés despiertan en los loteros, dando por resultado que la Municipalidad no consigue colocar todos sus billetes.

Siendo tal la situacion del negocio, no es difícil que en vez de ganancias, le dé pérdidas.

Es tanta la afluencia de loteros, que hay barrios centrales de la ciudad en que los transeuntes son molestados y tenazmente perseguidos por ellos, metiéndoles por los ojos los billetes.

¿No habrá un medio de enfrenar esas mangas de tentadores fastidiosos?

¿Que patente pagan esos individuos para ejercer [su] negocio?

La ley grava con contribuciones y sisas á los tabacareros, que introducen todos los dias legumbres para el consumo del municipio; á los espendedores de aves alimenticias, á los lecheros y á todos los vendedores ambulantes de cualquier producto ó artefacto, procedentes del trabajo paciente y honrado del hombre.

Entre tanto: á los que sin esfuerzo ninguno, sin ejercitar arte, ni ciencia, ni industria de ningun género, que ganan una comision por salir á la calle á tentar y molestar al paseante con un billete de loteria, no se les exige impuesto público alguno: [esto] no es justo, ni razonable.

Cuando menos esos individuos son comerciantes ambulantes.

Sometemos á la Municipalidad y al Gobierno la [pr]esente consideracion.

Ese es un detalle de la cuestion, cuyo fondo consiste en esto: que Buenos Aires, como lo hemos dicho en otra ocasion, está convertido en un gran garito, patrocinado por el Estado.

Es necesario que las autoridades mediten y concierten los recursos apropiados para poner un dique á la corriente impura que invade á la Capital de la República, bajo la forma de loterias.

Los Bonos Municipales

La sesion de ayer de la Cámara Nacional de Diputados, es una jornada séria hácia el pago de los infortunados tenedores de Bonos municipales.

Algunos de ellos habian ocurrido á ese Cuerpo en demanda de justicia, denunciando que se les adeudaba el importe de 10 cupones vencidos, no obstante de que una ley del Congreso ordenaba su abono.

La Comision que estudió la solicitud, aconsejaba á la Cámara que no hiciese lugar á lo que en ella se pedia, manifestándose á los peticionantes que ocurriesen á donde corresponde—esto es, al P. E.

El Congreso habia dictado en 5 de Enero del corriente año una ley, disponiendo el pago de la deuda consolidada de la Municipalidad, facultando al P. E. para usar del crédito á fin de arbitrar los recursos necesarios.

Los Ministros del Interior y de Hacienda fueron llamados á dar esplicaciones á la Cámara, sobre las causas que habian impedido el cumplimiento de aquel mandato legislativo.

De las esplicaciones y discusion que tuvieron lugar ayer, resulta: que la ley de 5 de Enero no dá recursos para pagar los cupones vencidos, sinó los que venciesen con posterioridad á su promulgacion, ó lo que es lo mismo, á los cupones del corriente año, pero no á los anteriores.

Establecidos así los alcances y propósitos de esa sancion, resulta á todas luces que es insuficiente y hasta impropia de la dignidad de la Nacion y de sus Poderes Públicos.

No se puede pagar lo último, echando á la espalda lo anterior.

Sin que medie arreglo prévio con los acreedores es irregular ó inusitado que se sirvan las deudas públicas en la forma que establece la ley de 5 de Enero, dado el significado que se le ha asignado, y fácilmente se comprende entónces cómo el Gobierno no ha podido darle cumplimiento.

Lo natural y lo único racional es que antes de pagar el servicio correspondiente á 1882 de los Bonos municipales, se arreglo la cuenta antigua, y eso es precisamente el camino que ha tomado el asunto, como resultado de la sesion de ayer de la C. de DD.

No se contesta á los acreedores de la Municipalidad que *ocurran donde corresponde*, como se aconsejaba, sinó que se ha dispuesto que su escrito de reclamo vuelva á Comision, porque es al Congreso á quien corresponde oir sus quejas justísimas, votando fondos en cantidad bastante para pagarles todo lo que se les adeude.

Los Ministros por su parte, han ofrecido enviar un proyecto al Congreso, en el órden de aquellas ideas, á la posible brevedad.

Así pues, cuando el asunto vuelva al debate, será bajo las fórmulas de la ley, que mande restablecer el servicio regular de aquella deuda, prestando acogida favorable á la peticion legítima y fundada de los acreedores.

La situacion de ánimo en que se ha mostrado la Cámara, advierte al Gobierno que desea cubrir los compromisos referidos, cuya existencia menoscaba el buen nombre de la Nacion, abate el crédito de la Municipalidad y perjudica intereses que no pueden ser jamás desatendidos.

[illegible]

CRONICA UNIVERSAL

Proceso notable

[illegible]

Interesantes detalles

[illegible]

Q[ue] dice que la duquesa de Chaulnes queda desposeida de la tutela,

Declara los demandantes no admisibles en cuanto lo demás de su demanda,

Ordena el registro de las piezas en el presente juicio,

Condena á la duquesa de Chaulnes á los gastos.

Esa sentencia, agrega un corresponsal, aun en el caso improbable en que no fuese apelada, no cierra del todo los debates producidos en interes de Mme Chaulnes, pues no provee sobre el cuidado de los niños, y Mme de Chaulnes, apesar de su destitucion de tutela, estaria en derecho de recobrar al momento el cuidado de ellos, si una órden del presidente del tribunal de la Fleche no los hubiese provisoriamente confiado á Mme de Chevreuse.

Mme de Chevreuse y el consejo de familia van á abrir una nueva instancia para hacer transformar esa órden provisoria en definitiva.

Se tienen veinticuatro horas para maldecir sus jueces. Mme. de Chaulnes las ha aprovechado para dirigir á uno de nuestros colegas la siguiente carta:

Señor Redactor del *Voltaire*.

He pedido una prueba judicial, los jueces me la niegan y me condenan sin oirme, por mala conducta notoria. ¿Dónde está la mala conducta? ¿Dónde está la notoriedad? Pero si son los jueces los que hacen notoria una cosa que jamás ha existido, sinó en la imaginacion de mi suegra, Mme. de Chevreuse, la persona mas interesada y la mas malévola, ha sido creida bajo su palabra. Ya me lo esperaba.

Esa sentencia es inicua y es necesario no tener entrañas para tratar de perder una madre jóven y lo que es aun peor, perder á unos niños. Acaso todos esos ataques dirigidos contra mí no vienen á estrellarse con la palabra *Madre*? Quisiera ser culpable para decir que aun entonces, ningun juez podria destituirme de la tutela por mala conducta notoria y quitarme mi único bien en el mundo.

Nada se preocupa de los hijos de su hijo á los cuales deshonra, esa madre, con tal que su ódio sea satisfecho y maneje sus millones, que me son indiferentes. Lucharé hasta derramar la última gota de sangre para recobrar mis hijos.

Aprovecho esta ocasion, señor director, para agradecer con toda mi alma, á los nobles corazones que tan generosamente han combatido por mis queridos hijos. Cuento siempre con su sosten y el vuestro, y os ruego confien en el vivo agradecimiento de una madre desgraciada, pero valerosa. Junio 6 de 1882.

Duquesa de Chaulnes

SECCION LITERARIA

Cuadros al fresco

EN LA CARBONERA

I

Hay hombres que tienen prediléccion en este asunto por una cosa especial; en la mesa por un plato; en el trago por una tela, en los vicios por uno determinado; y esta predileccion suele llevarles á los estremos mas peligrosos, y muchas veces á la muerte.

Esto no es una afirmacion falsa ni mucho menos una exageracion.

Hay diarios ejemplos que lo prueban, que ofrecen una útil enseñanza de la que pocas veces sacamos partido.

Yo he conocido un individuo aficionado á las setas en tal estremo, que se habiera engullido, sin notarlo, un pedazo de carton afectando la forma de dicho vegetal.

Hay tambien jugadores de loteria que llevan siempre un número determinado, y le jugarian aún cuando les constase de una manera clara y precisa que no iba á entrar en suerte.

La historia de las aberraciones humanas necesitaria, si fuera á escribirse, muchos miles de resmas de papel.

El hombre no se convence nunca de sus errores, por mas que la esperiencia trate de aleccionarle; es refractario á aquello que no lisonjea sus gustos ó su vanidad.

Además de esto, es partidario de la costumbre y de la rutina: no hay quien le convenza de un error que le halaga ó en el que otros ilusos creen como él.

Fontenelle ha dicho:

"Dáme cuatro personas que á mediodia estén persuadidas de que es de noche, y yo me encargo de demostrárselo á dos millones de hombres."

Esto indica la terquedad de la especie humana cuando se empeña en una cosa, la falta de reflexion y de raciocinio para huir de lo que, no tan solamente no es cierto, sinó perjudicial.

Pudiera citar muchísimos ejemplos de esta verdad; sin embargo, me contentaré con uno solo, que voy á referiros, bien para que deduzcais una enseñanza provechosa, bien para que aburrais un cuarto de hora, pues no me propongo convertir á incrédulos.

II

Hubo un hombre en Madrid llamado Lino Revuelta, el cual tenia su razon como indica su apellido.

Lino llegó á ser un hombre razonable y de buen criterio para todo lo que no se relacionaba con el amor.

En cálculo comprendia á Newton, en toxicologia á Orfila, en economía política á Eliot; en una palabra, aunque no era un génio, tampoco podia tachársele de tonto ni de hombre adocenado.

Pero sí como don Quijote de la Mancha y tantos otros, tenia su modo de ver las cosas en materias de amor.

Desde que la naturaleza empezó á despertar en él la necesidad de amar, se decidió por las mujeres casadas.

Lino Revuelta habia de entrar en un almacen de ropas hechas, sin que le llamase la atencion ninguna prenda de ropa; pero bastaba que cualquiera se comprase una capa para que se prendase de ella locamente.

Lo mismo le habia sucedido siempre respecto á las mujeres.

No se acordaba de haber tenido relaciones amorosas con una soltera ó una viuda; siempre mujeres casadas.

Esta era su especialidad.

La mujer del prójimo era para él una tentacion irresistible: hubiera enamorado hasta la mujer de su propio hermano, á haber sido de su agrado.

Ya debeis comprender que esa aficion desmesurada á lo ageno debia ocasionarle muchos disgustos.

En una ocasion pasó toda una noche de invierno asomado á un balcon, por estar el marido dentro de casa; aquello le produjo un reumatismo complicado con una pulmonía que estuvo para conducirle al cementerio.

Conocia muchas carboneras donde habia estado oculto diferentes veces; era tambien comun en su vida el envolverse en un rollo de estera, el andar por debajo de las camas como una bota vieja.

Tambien recordaba haber recibido palos y bofetadas de hombres poco sufridos, que le habian pillado haciendo gestos á sus respectivas mugeres; duelos no registraba en sus memorias mas que dos: en uno de ellos le rompieron un brazo, en el otro le atravezaron el pecho.

Pero nada de esto era suficiente para curarle, de aquella desmesurada aficion á la muger de otro.

Se levantaba de la cama despues de una paliza, y á renglon seguido se proporcionaba una cita para aquella noche.

Lino Revuelta era el hombre de las buenas fortunas, y eso que su esterior no ofrecia á las damas grandes incentivos, pero esto no tiene nada de particular porque segun dicen los conocedores de género, las mugeres son muy caprichosas y á veces, casi siempre, gustan mas de lo raro que de lo agradable.

Parecia natural que un hombre que profesaba todos los temas y aficiones no contagiese en nada el sentimiento [illegible]

[illegible]

Tal conducta llamaba la atencion de [illegible] quien luego á creer que Lino y su esposa [illegible] amo. Dios manda [illegible] de los sirvientes bien pronto se [illegible] en el barrio lo que no pasaba.

Por su parte D. Lesmes noto tambien alguna cosa que le hizo sospechar, no la verdad porque esto no podia sospecharlo nadie sin que se sobrina faltase á su marido de ese modo, que pedia una reparacion sangrienta.

Un dia la encontró en el café con un hombre, que huyó al aproximarse aquel recatando el rostro, otro dia, al entrar en la habitacion de Juana, percibió una sombra que fue á refugiarse detras de una puerta.

D. Lesmes vivia ya, lo que se llama *escamado*; para él era indudable que allí habia un [illegible] tan perjudiciales á los maridos [illegible] manso decoro.

El buen señor estaba perplejo, no sabiendo que determinar.

Su silencio era criminal, el no podia permanecer en aquella casa, callando lo que presumia.

En un principio trató de hablar á su sobrina, pero desistió de su empeño.

¿Para que hablarla cuando ella habia de negar? ¿Que mujer casada confiesa á su propio [illegible] que mantiene relaciones ilícitas con otro hombre?

Confesarle á Lino lo que pasaba, era algo arriesgado, primero, porque esta clase de favores no se agradecen nunca; luego, porque destruia la tranquilidad de aquel hombre que tenia fé en su esposa.

Lo mas cuerdo era retirarse.

Dos ó tres veces intentó hacerlo, pero su sobrino se opuso, é hizo tales instancias para que demorase su partida, que fué preciso complacerle.

Lino causaba lástima á D. Lesmes, figurándosele imposible que no adivinase una cosa tan á las claras.

El desventurado amante no podia soltar al tio, teniendo en él el instrumento que iba á hacer perpetua su dicha conyugal, sin los peligros de un encuentro con un marido irritado.

Juana era la única víctima de aquella locura, habiendo llegado á notar que su tio desconfiaba de ella.

Su culpable esposo creyendo tributarla una consideracion merecida, la hacia pasar á los ojos del mundo por una mujer criminal.

V

Llegó ya el caso de que don Lesmes, no pudiendo resistir una situacion tan tirante, decidió formalmente abandonar la córte, dejando que las cosas siguieran su curso hasta el momento de la catástrofe.

La víspera de su partida, mientras se entretenia en arreglar su equipaje, echó de ver que Juana no estaba sola.

Dirigióse á su gabinete en busca de no se qué objeto que debia llevar consigo, pero antes de entrar se detuvo absorto en la puerta.

Habia un hombre en los brazos de su sobrina, á quien no pudo ver la cara.

Al ruido que hizo, aquel huyó por una puerta de escape.

Don Lesmes, indignado, resolvió no tolerar la mano ultraje, y corriendo en su seguimiento, vió que aquel se escondia debajo del fogon, en la carbonera.

Rápido como el pensamiento, entró en su habitacion en busca de su revolver, con el que entró en la cocina esclamando:

¡Salga usted, miserable!

Pero el miserable no se movia, estaba en sus glorias, corriendo aquella aventura, por hacer el amor á su mujer.

Don Lesmes repitió hasta tres veces: no teniendo contestacion, disparó.

Entonces se oyeron dos gritos, como si el uno fuese éco del otro, en la carbonera y en la sala.

Juana apareció en la puerta, pálida como un muerto, mientras que por la carbonera asomaba la cabeza de Lino, ostentando el mas sublime terror pánico.

Por fortuna, no estaba herido; las únicas manchas que tenia en la cara y en las manos eran de carbon.

Don Lesmes retrocedió de asombro al encontrarse con que el culpable, el adúltero, era el marido de su sobrina.

VI

Aquella aventura le sirvió de saludable enseñanza.

Lino y Juana contaron á don Lesmes lo que pasaba; éste, haciéndose cruces, no acababa de comprender una aberracion de tan extraña naturaleza.

El marido se curó por completo de su aficion á los escondites y á las citas estratégicas, y desde entonces se dedicó á amar á su mujer á la luz del sol, como legítimo dueño, dando gracias á Dios de no haber acabado sus dias en una carbonera.

PEDRO ESCAMILLA.

SECCION DE EXTERIOR

Crónica Europea

Especial para LA PRENSA

(Conclusion)

SUMARIO—Mas sobre Garibaldi—Sus últimos momentos—Los honores decretados—El telégrama del rey Humberto á Menotti Garibaldi—Inauguracion del hotel Ville—Las grandes carreras de Lonchamps.

París, Junio 7 de 1882.

Dicen de Roma:

Un Viérnes—coincidencia que no ha pasado desapercibida entre las gentes supersticiosas, empezaron á circular malas noticias, relativamente á la salud del solitario de Caprera.

Sabíase que Ricciolo Garibaldi, hijo menor del General, Teresina Garibaldi, su hija y Canzio, su yerno, habian sido llamados con urgencia, cerca del moribundo, así como el Dr. Albanese; pero el único que pudo llegar á tiempo para asistir á los últimos momentos de Garibaldi fué Menotti.

En realidad, Garibaldi no murió el dos de Junio, á las seis y media de la mañana, como se ha dicho equivocadamente, sinó dos horas mas tarde.

Segun su fé de bautismo tenia 75 años, pues nació el 19 de Julio de 1807 en la parroquia de San Martin, en Niza.

Sus últimos momentos fueron inquietos y perturbados.

Comprendiendo que llegaba su fin, se lamentaba de no ver llegar de Palermo, al Dr. Albanese, que solo llegó al dia siguiente de su fallecimiento, á causa de retardos sufridos por el vapor que lo conducia.

Tan luego como la noticia de su muerte fué conocida, el rey telegrafió á Menotti, dándole el pésame; los teatros cerraron sus puertas, y el Consejo Municipal suspendió su sesion para dirigir á Menotti otro telégrama de pésame.

La Cámara suspendió sus sesiones hasta el 12, sus miembros llevaran luto por dos meses y será representada en los funerales de Caprera; y hasta la fiesta nacional del Estatuto, ha sido trasferida al 19.

El diputado Filopanti, pretendió hacer una mocion imprudente: habiendo pedido el ex-coronel de las camisetas rojas que los despojos mortales fuesen trasportados á Roma y colocados en el panteon, se hicieron oir numerosos murmullos y el Sr. Nicotera Europa pidió al Honorable Filopanti, que retirase su proposicion, lo cual rehusaba éste obstinadamente dando lugar á que la Cámara adoptase la mocion de Espeleta.

Me apresuro á agregar que la Cámara ha procedido sabiamente, pues un tal empeño [illegible] el Vaticano [illegible]

[illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

Despues de aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El presidente del Senado remite para su revision, los siguientes proyectos: [illegible] Dominguez, Secretario de Crédito Público Nacional [illegible] Reinecke y Brown, [illegible] adeudan á la Nacion por servicios de Empréstitos [illegible] varias Provincias y enviando el tratado de estradicion con España [illegible] Se pasaron [illegible]

Doña Elena Rodriguez de Santos solicita el pago de ganados espropiados [illegible] vilos en la provincia de Santa Fé.—A la Comision de Peticiones.

La Comision de la Sociedad [illegible] del Uruguay denominada La Fraternidad solicita una subvencion de 400 fuertes mensuales.—A la Comision de Peticiones.

Fray Miguel Lopez, guardian del convento de Santo Domingo, de Santiago del Estero, solicita se le acuerde 6000 fuertes para ayudar á la construccion de ese templo.—A la Comision de Justicia.

Despacho de Comision.—La de Hacienda [illegible] pedido no haciendo lugar en las solicitudes de privilegio de D. Márcos T. Lavalle, de la empresa iniciadora de Cemento Hidráulico, de los Sres. Lasso y Ca., de los señores Clara Hnos. de D. Domingo de Oro, de D. Edmundo Quatrefage, de D. Pedro Paota, de D. Juan Fiori, de D. José Mondino, de D. Luis Deperis, y de la sociedad Bonay y Ca.—A la órden del dia de la sesion próxima.

El diputado electo por Tucuman D. Emilio Posse, solicita permiso para faltar á las sesiones.—A la Comision de Peticiones.

Antes de entrar á la órden del dia, el diputado Absalon Rojas hizo mocion para que se tratara sobre tablas la licencia que pedia el diputado Posse, fijándole como término 40 dias.

Despues de una larga discusion se resolvió acordarle el permiso solicitado pero solo por 30 dias.

Se resolvió pasar á un cuarto intermedio mientras llegaban los Ministros de Hacienda y del Interior, á dar las esplicaciones pedidas en la sesion anterior por el diputado Dr. Dávila.

Cuando llegaron estos volvió la Cámara al recinto.

El diputado mocionante espuso sus dudas.

Manifestó que deseaba saber los motivos que habian tenido el P. E. para demorar el pago de los cupones vencidos de los Bonos Municipales, cuando el Congreso habia ordenado su pago.

Observó que la peticion de los acreedores era justa, y que si aquella ley era insuficiente, el P. E. deberia manifestarlo, para que el Congreso supliese las deficiencias y se restableciese el decaido crédito municipal, pagando á sus acreedores todo lo que se les adeudaba.

El Ministro del Interior manifestó que no habia sido posible acordar con los acreedores el pago de los cupones del presente año, sin solventar los de los anteriores que estaban impagos: que el P. E. encontraba justos los reclamos de los tenedores de esos títulos y que aceptaria cualquier medio que se le presentase para darles lo que solicitaban.

El Ministro de Hacienda adhirió á las esplicaciones de su colega, agregando habria dificultades para pagar los cupones de este año, dejando impagos los de los precedentes.

Se estendió en varias consideraciones, concluyendo por declarar que si el Congreso desease que se pagasen solo los de este año, habria recursos para ello.

El Diputado Dávila manifestó que en su opinion la ley del Congreso aludida, del 5 de Enero, ordenaba el pago de todos los cupones vencidos desde 1879 hasta la fecha, pero que veia que el P. E. la interpretaba de diferente modo, creyendo que solamente disponia el pago de los del año actual.

El Diputado Gallo observó que los Ministros tenian razon, pues habiendo sido él miembro de la Comision que proyectó aquella ley, puedo declarar que efectivamente solo ordenó el servicio de los bonos de este año y no de los anteriores.

El Diputado interpelante dijo que puesto que ese era el sentido de la ley, veía que era insuficiente: que el Congreso debe dictar otra completa é insinuó á los Ministros, que convendria que el P. E. sometiese un proyecto de ley en ese sentido. Concluyó haciendo mocion para que la solicitud de los tenedores de Bonos volviese á la Comision, á los efectos indicados.

El Ministro del Interior manifestó que el P. E. enviaria un proyecto en el sentido indicado.

El diputado Rojas (A.) en nombre de la Comision de Hacienda, rectificó algunas de las aseveraciones del Ministro de Hacienda sobre lo que pasó en el seno de aquella.

El diputado Gallo apoyó la mocion del diputado Dávila, porque á su juicio el P. E. habia procedido mal y no debia responderse á los acreedores de la Municipalidad como se aconsejaba.

Despues de una larga discusion en la que terciaron los señores Funes, Gallo, Rojas, Ortiz, Calvo y Dávila, se votó la mocion del último, siendo aprobada por 30 votos contra 15.

Se debia continuar en seguida con la discusion del despacho de la Comision de Legislacion sobre el proyecto de reformas en los Juzgados de Seccion que habia sido aplazado en la sesion anterior.

A mocion del diputado Angel Rojas y por ausencia del miembro informante, se resolvió suspender la consideracion de este asunto hasta la sesion próxima.

Se pasó á tratar la órden del dia num. 12, aprobandose sin discusion, despues de informado por el diputado Lopez, el siguiente despacho de la Comision de Obras Públicas:

A la Honorable Cámara de Diputados.—Vuestra Comision de Obras Públicas ha estudiado el proyecto de ley venido en revision del Honorable Senado, mandando construir un camino carretero que ligue la ciudad de Salta con la frontera de Bolivia, pasando por la Quebrada del Toro, y por las consideraciones que aducirá el miembro informante os aconseja le presteis vuestra aprobacion. Sala de la Comision, Julio 4 de 1882.—*Rafael Ruiz de los Llanos.—Ad. He. E. Dávila.—Dámaso E. Palma.—Felipe Lora.—Pedro I. Lopez.*

Proyecto de ley. [illegible] El Senado y Cámara de Diputados etc. Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir de conformidad [illegible] de Obras Públicas, hasta la suma de [illegible]

[illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES Julio 8 de 1882. [illegible]

[illegible]

VALPARAISO Julio 10 de 1882. [illegible]

[illegible]

MONTEVIDEO Julio 10 de 1882. [illegible]

[illegible]

MONTEVIDEO Julio 10 de 1882. [illegible]

[illegible]

ROSARIO Julio 10 de 1882. [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Colegio Nacional. [illegible] suspendieron nuevamente los [illegible]

[illegible]

El Sr. Estrada que á las tres en punto entró al despacho del Dr. Wilde, [illegible] sobre los exámenes mensuales no esta en oposicion al decreto gubernativo sobre supresion de los exámenes semestrales, que por el contrario, ella tenia un carácter disciplinario que los colocaba entre los que pueden dictar todos los dias, usando de las atribuciones que el reglamento y disposiciones vigentes le confieren como Rector y Director de estudios.

El Sr. Estrada continuó ocupándose de los desórdenes ocurridos en el establecimiento á su cargo, atribuyendo una de sus causas al silencio que el Ministro habia guardado despues de la infundada solicitud de los alumnos.

El Ministro lo observó, respecto á esto último, lo que habia contestado á los padres de familia que se apersonaron ante él el sábado último: que no habia dictado ninguna resolucion sobre la solicitud de los alumnos por no darles razon, y no relajar de esa manera la disciplina.

Respecto á los exámenes mensuales ordenados por el Rector, el Dr. Wilde sostiene que si él ha prohibido que se pierda tiempo semestralmente, á *fortiori* ha prohibido que se pierda mensualmente.

Despues de algunas esplicaciones sobre las notas cambiadas y los incidentes ocurridos, la conferencia se dió por terminada sin que habieran resuelto de comun acuerdo nada y sin que se dispusieran á retirar sus respectivas disposiciones sobre los exámenes, que producen los desórdenes en el Colegio Nacional.

Hasta última hora, no existia tampoco en el Ministerio resolucion alguna sobre estos asuntos, lo que no hará por cierto buen efecto á los numerosos padres de familia que desean con razon que terminen estos incidentes ó estas informalidades, que si algun resultado producen será el de dañar la disciplina y la regular marcha de los estudios en el establecimiento mencionado.

Se asegura tambien, que el Ministro Wilde opina hace varios dias en favor de la separacion del Rector del puesto que ocupa, pero que no opina lo mismo el Presidente de la República y las personas que han intermediado en estos asuntos, amigos sin duda, del Sr. Estrada.

Hoy no habrán clases en el Colegio.

Legislatura Provincial—Celebró sesion ayer la Cámara de Diputados.

Se dió cuenta de varios asuntos entrados, y pasóse á la órden del dia.

Fué aprobada la eleccion de los Sres. D. Cárlos Pacheco y Dr. D. Francisco Alneyra.

Se reconsideró un proyecto sobre el nombramiento de los empleados que requieren el acuerdo de la Legislatura para ser nombrado, que fué vetado el año 79. La cámara insistió con los dos tercios de votos que requiere.

Aprobóse tambien el proyecto del P. E. que publicamos oportunamente, referente á la enagenacion y division de las tierras en el municipio de la nueva capital.

Acordóse una pension vitalicia por la suma de mil pesos mensuales al maestro D. Higinio Solier, que desde hace mas de treinta años se dedica á la instruccion pública.

Por el mismo motivo se le acordó á doña Benigna Ferrer la pension graciable de ochocientos pesos m/c mensuales por diez años.

Se aprobó un despacho de la Comision de Peticiones, aconsejando se pusiera la de "no ha lugar" á varios asuntos.

Sancionóse otro proyecto autorizando al P. E. para emitir hasta la suma de 50.000.000 de pesos m/c en títulos de 6 p ⅔ de renta y uno por ciento de amortizacion acumulativa y á la par para llevar á cabo la edificacion en la nueva capital de la Provincia, de casas para los empleados de la administracion.

Concedióse la apertura de un crédito suplementario al inciso 7º item 21 del Presupuesto y gente por la cantidad de 75,000 $ m/c, para abonar á don Albino Lotti, el importe de un reclamo por la ocupacion de una casa para los Tribunales en San Nicolás de los Arroyos.

Y por último, fué sancionado otro proyecto autorizando al P. E. para saldar con la Empresa Gas de Belgrano, previa justificacion del crédito, la deuda de doscientos mil pesos m/c que la Municipalidad de Belgrano tiene con dicha Empresa y con [illegible] plazo para el pago [illegible]

Levantóse la sesion á las 6 de la tarde.

Incidente personal. En nuestro número anterior [illegible]

[illegible]

Asfixiado. [illegible]

[illegible]

Colon y el Nacional. [illegible]

[illegible]

Conferencia en el Centro Naval. [illegible]

[illegible]

El baile del Progreso. [illegible]

[illegible]

Las Obras del Riachuelo. [illegible]

[illegible]

Captura de un ladron. Anoche á las [illegible] aprehendido el individuo Manuel Paggio en la casa calle de Victoria num. 107 del Sr. Echenique en momentos que trataba de huir despues de haberse provisto de una regular cantidad de objetos y de ropas.

Habia entrado furtivamente á las piezas del interior y en una bolsa echaba cuanto encontraba á mano.

Despues de llenarla ya se iba á retirar tranquilamente, cuando el Sr. Echenique lo sorprendió.

Inmediatamente lo aprisionó y dió cuenta al vigilante de faccion.

Pretendió escaparse, pero fué bien asegurado con la cadenita que llevan los agentes.

Todos los objetos que llevaba ya bien listos en la bolsa fueron recuperados.

Demostracion de gratitud.—Los maestros y maestras de la 4ª seccion escolar han obsequiado con un álbum y una medalla de oro al ex-Presidente del Consejo Escolar de ese distrito, Dr. D. Luis Eyzaguirre, que acaba de dejar ese puesto.

Despues de seis años de estar al frente de dicho cuerpo renunció el puesto y se ha nombrado en su reemplazo al Dr. Don Lucio Melendez.

Los maestros y maestras de la seccion, en reconocimiento de los adelantos que en favor de la educacion ha llevado á cabo, haciéndola merecer una mencion especial del ex-Superintendente General Sarmiento, levantaron una suscricion para hacerle un obsequio.

El album es lujoso y contiene mas de doscientas firmas.

La medalla es de oro y pesa mas de dos onzas, conteniendo en el anverso la siguiente inscripcion:

"El Secretario y personal docente de la 4ª seccion escolar á su ex-Presidente Dr. D. Luis Eyzaguirre".

En el reverso tiene grabadas las siguientes palabras:

"8 de Julio de 1882. Gratitud y reconocimiento."

La entrega del obsequio le fué hecha en una comida que le daban los maestros y maestras, el sábado por la noche, en el café Filip.

Habia mas de 60 personas y á los postres hicieron uso de la palabra el Secretario del Consejo Sr. Merlo, el Dr. Melendez, y los maestros Galeano Demarco y otros.

Baile—El Sábado por la noche tuvo lugar un baile que habia organizado la sociedad mugeril, *Margherita di Savoia*.

En el principio tuvo lugar un concierto en que tomaron parte la Sta. Magdalena Mazzani, secretaria de la asociacion y que recitó unas poesias del Sr. Rossotti, la Sta. Alma Bleneber, el Sr. D. Enrique C. de Negri y otras personas.

Habia asistido una concurrencia numerosa, tanto en damas como en caballeros.

El dramaturgo italiano D. Leopoldo Marenco, era uno de los invitados y tomaba parte en la reunion.

La tertulia no dejó nada que desear.

Suicidio.—Se ha suicidado el domingo en las Lomas de Zamora, el vecino de esa localidad don Octavio Islas, perteneciente á la antigua familia de ese nombre.

Momentos antes de quitarse la vida habia estado conversando tranquilamente con varios amigos, sin revelar la mas insignificante alteracion de espíritu.

Descerrajóse un tiro de revolver y su muerte fué instantánea.

Las fiestas del Domingo. Poco se necesita para reseñar las fiestas del Domingo, organizadas en celebracion del aniversario de la jura de la Constitucion.

Tienen ya su fórmula consagrada, añeja y bien conocida, que no varía ni aun en sus mas insignificantes detalles. Lo que permite dar una idea sin necesidad de mayores datos.

[illegible]

Colegio de la Merced. [illegible]

[illegible]

La banda [illegible] amenizó el acto tocando escogidas piezas y las [illegible] del establecimiento cantaron varios coros.

Al terminar la fiesta pasaron los concurrentes á uno de los salones, en donde habia preparado un lunch.

Diremos algunas palabras del citado establecimiento.

En su interior, rebosando órden y buena direccion, hay talleres de artes femeniles, jardines espaciosos y cuanto puede ser útil y agradable á las pobres huerfanas.

La direccion del Colegio está á cargo, desde hace mas de una veintena de años, de la señora Isabel Benitez, quien ha creado un taller tipográfico en el cual, bajo la direccion de la señorita Silvia Jones, hacen las alumnas obras bastante perfectas.

Es, en suma, un Colegio modelo, que honra á sus directoras y dá excelentes resultados.

Idea nueva.—En el deseo de erigir un monumento, que por su originalidad sea digno del héroe Garibaldi, el colega italiano *L'Amico del Popolo*, que se publica en Buenos Aires, propone que se levante una pirámide altísima en la punta de la isla de Caprera, que pueda ser vista por el navegante á la mayor distancia posible.

Considera el colega que la idea es perfectamente realizable, en atencion á que se encuentra mármol bien cerca y en gran abundancia.

Como la pirámide habia de ser sencilla, sin grandes adornos ni relieves, su construccion tampoco ofreceria tropiezos.

Juzgados de Paz de la Capital.—La Direccion General de Rentas de la Nacion ha pasado una circular á todos los Jueces de Paz de la Capital, haciéndoles recordar las prescripciones consignadas en los artículos 44 y 26 del decreto reglamentario, por haber tenido conocimiento que en algunos Juzgados de Paz no se observa en todas sus partes los procedimientos determinados en la ley nacional de sellos, respecto á las multas que fija la misma y que deben ser estendidas en papel sellado del valor que corresponda á aquella.

Resolucion.—Con motivo de un exámen practicado á las oficinas de los escribanos Coronado y Conco en las que se encontró un caso de reposicion de sellos, el Director de Rentas de la Provincia elevó una nota al Ministro de Hacienda consultándole para que se sirviera adoptar una resolucion que sirva de norma en los casos análogos que puedan presentarse.

El Ministro dispuso que volviera el asunto á la Direccion y que procediera de acuerdo con lo que dispone el artículo 5 de la Ley de Sellos, resolviendo esta lo siguiente:

Visto lo dictaminado por el Sr. Asesor y lo resuelto por el Ministerio de Hacienda en 5 del corriente, la direccion dispone:

1º Que cuando se trate de un contrato en el que se reciba una suma al contado y el resto á plazos por lo que se firmaren pagarés ó letras, debe agregarse á la matriz un sello con arreglo á la suma recibida al contado y á la que se debe recibirse dentro del término fijado.

2º Que se comunique á los colectores de la Provincia, para su debido cumplimiento, y á la oficina de sellos.

Teatro de la Opera.—La Comision delegada de la Municipalidad compuesta de los Sres. Parody y Mulhall, inspector general Sr. Montiño y el ingeniero Del Valle, visitaron ayer el teatro de la Opera en cumplimiento del encargo que se le habia confiado.

El estado del teatro ofrece algunas deficiencias que han dado lugar á que se tomen los siguientes acuerdos:

Construir una nueva escalera que conduzca á la cazuela, igual á la que existe actualmente.

Colocar el mostrador de la confiteria, de manera que no pueda interrumpir el tránsito.

Renovar todas las mangas, que actualmente se encuentran en un pésimo estado.

Construir una nueva escalera de entrada y salida al paraiso.

[illegible]

República Oriental. [illegible]

[illegible]

El Rosetti. [illegible] de la armada entró [illegible]

[illegible]

Sueldos de la Independencia. [illegible]

[illegible] convento de Monjas de María [illegible] de Mendoza $ 1621 47 [illegible] importantes que prestó el [illegible] en la Independencia.

Expropiacion de terrenos. Por el Ministerio [illegible]

[illegible]

Loteria de Buenos Aires. [illegible]

[illegible]

Gabinete brasilero. [illegible]

[illegible]

Mercado [illegible] [illegible]

[illegible]

Fuga de amantes. [illegible]

[illegible]

Mercado en el Azul. [illegible]

[illegible]

Entierro. [illegible]

[illegible]

Fabrica de fosforos. [illegible]

[illegible]

Muerte de un sargento. [illegible]

[illegible]

El sargento Coello era uno de nuestros [illegible] por muchas ocasiones [illegible] prodigios de actividad y de valor realizados por él en el desempeño de sus deberes.

Coello era tenido en el vecindario de Olavarria, no solo por un valiente á toda prueba sinó tambien por un empleado vivo, perspicaz y sumamente celoso en el cumplimiento de sus obligaciones, condiciones que le han merecido el ser ascendido hasta sargento, grado que le confirió el Sr. Dantas como un premio en el año ppdo.

El vecindario de Olavarria ha sentido vivamente la muerte del sargento Coello, habiéndose costeado su entierro por suscriciones populares.

Parece que la ceremonia fúnebre ha revestido alguna solemnidad, pues, segun los datos que tenemos el cadáver fué conducido á pulso, desde el pueblo hasta el cementerio por los compañeros, superiores é inferiores, del muerto, siendo ademas acompañado por un numeroso pueblo.

Sentimos de veras la pérdida de tan modesto al par que digno servidor público.

Loteria de Montevideo.—En la extraccion de ayer, resultaron con premios mayores los siguientes números:

8024 con 25,000 $; 9596 con 1000; 5194 con 500; 3766 con 500, 4950 con 200; 5028 con 200; 5620 con 200; 1337 con 100, 10,123 con 100, 7352 con 100, 1049 con 100, 7037 con 100, 10,492 con 100 y 2557 con 100.

Decano—Se encuentra actualmente en esta capital el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Córdoba, D. Luis Rossi.

Tierras para colonizar El señor José M. Achával ha pedido 100 kilómetros de tierras en el Chaco para colonizar.

Banco de Italia En los primeros dias de Agosto debe trasladarse al magnífico edificio que ha hecho construir en la calle Piedad el Banco de Italia.

Provision El Ministro de la Guerra ha recibido un telégrama del gefe de la segunda division del ejército, haciéndole saber que la provision de carne que se les hace es de la peor calidad, y que por esta razon las fuerzas de la brigada de guarnicion en Norquin estaban casi sin comer.

El gobierno llamará al representante del proveedor para hacerle los cargos [illegible] del caso.

Empréstito El Banco Nacional ha hecho uno al Gobierno de Salta de $ 50,000, que los invertirá en diferentes obras públicas.

Pelea El Domingo por la noche se trabaron en pelea en el almacen de Cayetano Amaro, situado en la Seccion 8ª, [illegible]

[illegible]

Párvulo [illegible]

Incendio [illegible]

La compañia de opera en Colon [illegible]

La Paraná [illegible]

Reca[illegible]

Pago de haberes [illegible]

Linea telegráfica [illegible]

Regimiento 12 de Caballería [illegible]

Tráfico de cargas [illegible]

[illegible]

Ferro-Carril Central del Norte [illegible]

Derecho de visita [illegible]

Mortalidad [illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

Rogámosle á aquellos que aun no han saldado sus cuentas de suscriciones al diario "La Prensa" hasta fines de Junio ppdo lo hagan á la mayor brevedad

SECCION DE SOLICITADAS

Ensenada, Julio [illegible] de 1882. Señor Director de La Prensa. Buenos Aires. Distinguido señor: Ruego á usted se sirva dar publicidad en su popular diario á las líneas siguientes.

Despues de haber soportado innumerables é injustificadas persecuciones y hasta atropellos [illegible] guardando silencio por seguir el propósito que me habia trazado, han llegado á tal estremo las iniquidades [illegible] autoridad de la Ensenada [illegible] soportarlas.

Por esta razon ocurro al diario [illegible]

[illegible]

Algunos dias despues de [illegible] Tasjano le pidió al poseedor del dinero cinco mil pesos que aquel le entregó.

A los doce dias despues Tasjano supo la fuga de Dalzadelli, el que llevaba los diez mil pesos que tenia en su poder, y se fué á la Capital, dirigiéndose á una casa de comercio, donde preguntó por el prófugo y no adquiriendo noticias, lo informó al dependiente de lo ocurrido delante de varios señores allí presentes.

Esto me hizo telégrama y bajé yo en seguida logrando averiguar la triste verdad de que Dalzadelli habia fugado, llevándose los diez mil pesos de Tasjano y otras cantidades varias, á quienes logró sorprender, en cuyo número fui tambien yo víctima.

Cuando menos esperaba soy demandado ante el Juzgado de Paz de la Ensenada por el Comandante Militar, D. Juan A. Vilches en representacion de Tasjano.

Ocurro á la audiencia á que se me citó y me encuentro con que se me reclama el pago del maiz comprado á aquel! Presento mis recibos por las cantidades pagadas que dejo referidas, y el apoderado de Tasjano alega que eso no es bastante.

Entonces pido que se reciba la declaracion de las personas presentes en aquel acto, y creyendo que se atiende á mi alegato de haber pagado la suma reclamada, pero el señor Vilches, no sé si valido de la influencia de su puesto de comandante militar, ó de la tolerancia del Juez, que en este caso ha faltado á sus deberes y á la dignidad del recinto de la Justicia por haberlo permitido vilipendiar; acalorándose gradualmente ante mis razones en contra de su pretension de cobrarme esa suma *dos veces*, se atrevió hasta agredirme personalmente, descargando sus puños sobre mi cuerpo!!

Y esto fué permitido por el Juez de Paz de la Ensenada, dejando en libertad al agresor!

Como puede comprenderse, despues de tal hecho que esto pueblo ha visto escandalizado que se deja sin correctivo, es natural que trate de ampararme del Juez superior ante quien voy á presentarme, pidiendo que se haga guardar mi persona é intereses y el respecto que se prodiga hasta entre las tribus salvages.

Saluda al señor Director con todo respeto S. S. S. *Virgilio Manzoni*, domiciliado en la Ensenada, cuartel 6º, casa de negocio denominada "La Fiorencia."

Loteria de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 20,000 $, billete á 1 patacon. Se juega en Villa Mercedes el Juéves 13 del corriente. Los extractos llegan el Sábado 15, de mañana. j9 v12

Jabon de tocador Vaselina—Las propiedades admirables de Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sinó de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos. Se encuentra en todas las boticas.—J. A. Bennet, único Agente, 105 calle Florida. j9 v1

Cold Cream de Vaselina—Es una produccion natural, no compuesta, refresca toda irritacion cutánea, y conserva el cútis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos. Agencia 103 Florida—J. A. Bennet. j9 v14

Píldoras de Mandrágora—(Podofilina)—Para enfermedades biliosas, no hay remedio que las iguale. Probadlas, tres ó cuatro dósis tienen mucho mejor efecto que cincuenta dósis de los purgantes en uso general. Unico Agente: J. A. Bennet, 103 Florida. j9 v14

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones, exíjase la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Cia y el sello azul de gobierno francés.

Doctor Luis C. Maglione—Médico-Cirujano, 65 Alsina 559. jul0v15jl

Las plantas fueron creadas para sanar el género humano—En la insignificante y modesta planta que crece silvestre por la orilla de los caminos, conocida por Bleo Acuático ó Pimiento de Agua, se encuentran propiedades medicinales de extraordinario valor. Estas sorprendentes cualidades se hallan combinadas en el Extracto del Bleo Acuático del Dr. Pierce, con otras sustancias vegetales tambien de virtudes especiales de tal manera, que lo hace en estremo eficaz para cólico, calambres, desentono de vientre, diarrea, disentería, cólera, cólera mórbus y cólera infantil. Un célebre autor médico dice: "Una persona de mi amistad tenia un niño único peligrosamente atacado de desentono de vientre, habia ensayado casi todos los medios usuales para contrarrestar el mal pero sin éxito. Finalmente se le administraron algunas dósis del Extracto del Bleo Acuático y resultó de gran provecho. A poco rato se contuvieron los vómitos y diarrea y al cabo logró restablecerse el tierno paciente completamente sin auxilio de otro medicamento alguno."

Deseamos llamar particularmente la atencion al hecho que el Extracto del Bleo Acuático constituye por sí un remedio especial para todos los resfriados, Accesos Febriles ó Inflamatorios. Es igualmente benéfico para seres humanos como para los de la creacion. Sobrepuja inflamaciones de todo género. Usado exteriormente es un remedio soberano en forma de gárgara para todas las afecciones de la garganta. Para toda herida, contusion, dislocacion de miembros, quemaduras, mordeduras y picaduras de insectos de toda especie, sabañones y reumatismo, y finalmente para todas aquellas afecciones que [illegible] Extracto del Bleo Acuático [illegible]

1308 bolsas arroz de Bremen Se rematarán [illegible] Mártes 11 de Julio [illegible]

No hay un padecimiento [illegible]

El gran específico alimenticio [illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

[illegible]

Oro sellado [illegible]

Títulos diversos de crédito [illegible]

Ultima hora [illegible]

Descuentos [illegible]

Fijacion del tipo [illegible]

Monedas [illegible]

Cambios [illegible]

Venta de propiedades [illegible]

Mercado de Nueva-York [illegible]

Nuevo molino En la ciudad de Santa Fé [illegible] construir un gran molino [illegible]

Petroleo La Revista Comercial de Nueva York en su número correspondiente al 25 de Mayo dice lo siguiente:

"En el mercado de petroleo han venido aumentando recientemente las noticias que hay de los lugares donde se produce de haberse descubierto nuevos pozos. Esto y lo de que ya estaba con alguna calma la plaza, han motivado una rebaja en el precio de crudo [illegible] de 6 1/2 á 7 1/4 c. el galon puesto en barriles y de 9 1/8 á 10 [illegible] en latas cuando se compran cargamentos. Con la posicion que en este momento presenta el mercado de la clase anterior los precios del refinado estan algo inciertos y cotizan á 7 7/8 c. puesto en barriles, por cargamentos, y de 11 1/4 á 13 1/4 colocado en latas, y segun la cantidad que se tome."

Valor de la propiedad Los martilleros Miguel Cuno y Ca vendieron ayer en remate judicial la finca ubicada en Barracas al Norte, calle Santa Lucia esquina á Piedras, por la suma de 48 800 ps. mje., siendo la base para la venta 26,600 ps. mje. Comprador el señor don Pablo Coward.

Crédito Público Nacional Las propuestas presentadas para la amortizacion de fondos públicos nacionales y abiertas el 10 del corriente, son las siguientes (ley de 10 de Octubre de 1870):

Núm. 1	por D R Martinez	$	150	al 86
" 2	" S. y Zimmermann		1500	" 90
" 3	" Roberto Ramsay		1000	" 90 90
" 4	" E N Hart		1700	" 91

Las propuestas aceptadas para la amortizacion de fondos públicos nacionales y abiertas el 10 del corriente son las siguientes:

Núm. 1	de D R Martinez	$	100	al 86
" 3	" R Ramsay		1000	" 89 90
" 2	" S. y Zimmermann		700	" 90

Las propuestas presentadas para la amortizacion de fondos públicos nacionales y abiertas el 10 del corriente, son las siguientes (ley 16 de Noviembre de 1863):

Núm. 1	por D. Roberto Ramsay	$	13000	al 90 90
" 2	" E N Hart		4700	" 91
"	"		4400	" 91
"	"		20000	" 91
" 3	" J. Portes		54000	par
" 4	" Cárlos Tejedor		15000	par
" 5	" Clemente Vila		1000	" 92 93
" 6	" David Krustisch		11000	" 90 95
" 7	" E. J. Mulhall		27000	" 89 00
" 8	" J. F. Jackson		6500	" 90
" 9	" Juan C. Lenguas		5000	" 90
" 10	" S. Danieri		200	" 87.50
" 11	" Pereyra y Novares		4500	" 88.20
" 12	" W. Weslley		3000	" 88.03
" 13	" S. y Zimmermann		69400	" 89.80

Las propuestas aceptadas para la amortizacion de fondos públicos nacionales y abiertas el 10 del corriente, son las siguientes:

Núm. 10	de D. S. Danieri	$	200	al 87.50
" 11	" Pereyra y Novares		4500	" 88.20
" 12	" W. Weslley		3000	" 88.03
" 2	" E. N. Hart		4700	" 91
" 13	" S. y Zimmermann		57400	" 89.80

—En el sorteo verificado ayer 10 para la amortizacion de las acciones de Puentes y Caminos, han resultado premiados los siguientes números: 11, 72, 73, 282, 347, 376, 621, 636, 651, 782, 841, 921, 959, 960, 1001, 1112, 1128, 1285, 1405, 1424, 1431 y 1470.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.—De plantas en su casa Alsina 78; á las 12.

Berail y Costantola—De mercaderias generales, en su casa Bolivar 14; á las 12.

Bollini, Muró y Ca.—De las existencias de la tienda calle Corrientes y Paraná; á las 12.

Francisco Bulnes—De un lote de terreno en la calle Temple y Ayacucho; á las 12.

Andrés W. Moreo—De alhajas y demás, en su casa Defensa 72; á las 12.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	POR SALIR
Julio	Julio
11 *Beethoven* Liverpool	11 *Leibnitz* Amberes
12 *Kepler* Lóndres	15 *Clara* Barcelona
16 *Baltimore* Bremen	15 *Tagus* Southampton
16 *Senegal* Burdeos	18 *Navarre* Génova
16 *Montevideo* Hamburgo	21 *Kepler* Amberes
19 [illegible] *de Montevideo* Havre	24 *Senegal* Burdeos
20 *Dendorah* Hamburgo	25 *Montevideo* Hamburgo
24 *Tagus* Southampton	27 [illegible] *de Montevideo* Havre
25 *Poitou* Havre	
25 [illegible] Génova	
28 *Nord América* Génova	
31 *Equateur* Burdeos	

Frutos del pais Mercado 11 de Setiembre—Junio 10 de 1882

Han llegado [illegible] bolsas trigo y otros frutos.

[illegible]

Vapores [illegible]

MARITIMA [illegible]

Oro [illegible]

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco de la Provincia

[illegible]

Buenos Aires Agosto 8 de 1881. *R. Guerra*, Secretario.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Provisoriamente Cangallo 44

Capital autorizado £ 1,500,000

Id suscrito 1,000,000

Abre cuentas corrientes [illegible]

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones y compra y negocia letras sobre el estrangero.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las plazas y puntos siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil

Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres [illegible] toda clase de operaciones bancarias en condiciones acordadas.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3½	0/0 anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	5	0/0
" fijos por 60 dias	5	0/0
" fijos por 90 dias	5½	0/0

ABONA EN ORO.

En cuenta corriente y á la vista		0/0 anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4	0/0
" fijos por 60 dias	4½	0/0
" fijos por 90 dias	5	0/0

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente		
En oro ó en moneda corriente	9	0/0 anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores		convencional

Buenos Aires 1º de Abril 1882.—E. [illegible]

Banco Carabassa y Ca.

157—Cangallo—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal	3	0/0 anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal	4	"
Id id id 60 y 90 dias en id id id	5	"
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	2	"
Id id id 30 dias en id	3	"
Id id id 60 y 90 dias en id	4	"
Id id id á otros plazos	Convencional.	

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari—Mártes 11 de Julio,—16ª funcion del 3º abono y 5ª del abono extraordinario—**La Traviata.**—A las 8. Miércoles 12, beneficio de M. Battistini.

TEATRO NACIONAL—Empresa L. Montenegro—Compañia Lírica Italiana—Mártes 11 de Julio de 1882. 1ª funcion del 2º abono y última del abono extraordinario de las Fiestas Julias—**Hernani.** Juéves 13—**Sonámbula.** En uno de los intermedios, Gran Divertissement por todo el cuerpo de baile.

TEATRO VARIEDADES Director A. Tauban—Mártes 11 de Julio de 1882—Sinfonía por la orquesta—**Roncar despierto** Comedia en un acto. Intermedio por los Nelson—**La Epístola de San Pablo** Zarzuela en un acto. Intermedio por los Nelson. Finalizando el espectáculo con la zarzuela **Nadie se muere** A las 8 1/2. En la presente semana **El Barberillo de Lavapiés**

LA FLORIDA Domingo 16 de Julio á la 1 de la tarde. Grandes Romerias Españolas á beneficio del Asilo "Romero Gimenez".

AVISOS NUEVOS

Ama de media leche italiana se ofrece [illegible]

Mucama con recomendacion se necesita [illegible] Alsina 130

Ama de leche italiana se ofrece [illegible]

Aprendiz de talabartero se necesita [illegible]

[illegible]

Atencion. Grande y variado surtido en guantes de cabritilla de todas clases. Mercería Miranda Artes 348. j5 v20

[illegible]

A los propietarios arquitectos y maestros albañiles venta por mayor y menor para cimientos de Portland mosaicos ingleses alambres pinturas maquinarias y ferretería diríjase á la casa de Beiton Cuyo 90 j7 v7

[illegible]

Al comercio—Participamos que de esta fecha y de comun acuerdo con D. Arturo [illegible] queda disuelta [illegible] Buenos Aires, Junio 28 de 1882—Brana Fresco y Ca.

Almacen de hilo doble [illegible]

Boveda en la Recoleta se vende barata Cuyo 624 j0 v13

Botica homeopática especial establecida en la calle Libertad 234, esquina á Corrientes. Se encuentran todas las preparaciones homeopáticas, así como botiquines de todos tamaños. j0 v14

Benigno Cabo de Vila, balanceador público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. 400 Reconquista 400, altos. ju28 v28jlo

Botines para hombre hechos con cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 ps. Especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera hechos con materiales franceses garantidos, desde 120 ps. los que valen en otra parte 200 ps. se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños. Cangallo 300. j14 perm

Muchacho mucamo, se necesita calle de San José 125. j11 v14

Muchacho, que sepa un poco de dibujo y quiera aprender de Litógrafo, puede pasar en la calle Suipacha núm 31. j11 v14

Muchacho de 14 á 15 años de edad que sea algo práctico en el ramo de almacen, se prefiere italiano. Darán razon Venezuela esquina Bolivar. j11 v13

Matrimonio, se ofrece uno, de nacionalidad francés, de toda confianza, el hombre para quintero ó cualquier otro trabajo de tierra y la mujer para cocinera, calle de Piedras 378, 2º patio. j11 v14

Niñera de 10 á 12 años, se precisa en la calle Defensa 200. j11 v14

Niñera, se necesita calle Piedad núm 100. j11 v14

Pontevedra, se venden dos terrenos de 20 vs por 50 vs cada uno. Santiago B. Galvan, Reconquista 78. j11 v21

Panaderia se vende una acreditada, tiene 4 carduneras con reparto de la casa, está situada en una calle central de esta capital, se vende por no poderla atender, darán razon, Victoria 92. j11 v10

Para estancieros, fusiles Winchester este un perfeccionado. Lahusen Ca. Buenos Aires, Bolivar 158. C. Brandes y Ca. Montevideo, calle Zabala. j11 v17

Se ofrece una señora para cuidar un niño [illegible] Piedad 641 que darán razon. j11 v14

Sirvienta italiana se precisa una [illegible] calle Rivadavia 914. j11 v14

Sirvienta se necesita una buena en la calle Paraguay núm 811. j11 v14

Se necesita una mucama Alsina [illegible] j11 v14

Se precisa una cocinera con buenas [illegible]

Se necesita una cocinera estrangera [illegible] para el campo [illegible] Belgrano [illegible]

[illegible]

Interesante á las señoras. En la calle Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar. 26 pesos vestidos de señora 30 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, mantelotas fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos, los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada. Se hacen todos lados tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos todo con elegancia, prontitud y precios módicos.

Jabon legítimo de Windsor y agua colonia de Atkinson. Kelly é hijos, representantes de "City Soap works" de Lóndres, únicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor, venden con garantía la legitimidad. El jabon de aceite de potro y ginebra con olor que algunos venden por agua colonia tienen etiquetas muy bien imitadas. Suipacha 503 y 624. m10 p

Lazos orribeños, boleadoras, cinchas de cuero crudo, bozales y riendas trenzadas, jergas y cojinillos en buen uso, se venden barato á Las 3 Bolas, calle 25 de Mayo 177. j11 v31

Cocinera, se necesita Florida 178. j9 v13

Cocinera que sepa planchar, ocurra Cangallo 923. j9 v13

Chimeneas, brocales, estatuas, balaustres y copas, 30 0/0 de rebaja, Cuyo 624. j9 v13

Cocinera hija del pais, se ofrece sin cama, Méjico 883. j10 v12

Cocinera, se necesita Tucuman 652, se prefiere una persona formal. j7 v11

Cajistas, se necesitan en la imprenta de Martinez, San Martin 117. j7 v11

Cocinera, se necesita en la calle de [illegible] núm 638, se prefiere estrangera j7 v9

Cocinera y mucama, se necesitan calle Gral Lavalle 223. j8 v12

Cocinera, se precisa una calle Belgrano 813. j8 v12

Cocinero ó cocinera con cama se necesita Moreno 1,012. j8 v12

Cocinera con cama se necesita en la calle Cangallo 957 j9 v12

Casa con deuda al Banco Hipotecario que no pase de 6000 $ se compra. San Martin 90 cuarto 3 j8 v12

Carruage se vende uno americano un lindo tilbury muy fuerte y de vuelta entera, para tratar y verlo calle Cuyo 31 j5 v15

Cocinera con cama se necesita para el servicio de un matrimonio solo, en la calle Cerrito núm 130. j7 v11

Carro de cajon se vende uno grande casi nuevo con dos caballos y sus monturas, [illegible] Calle Santa Fe 984

Chacareros se vende ó se arriendan 250 cuadras cerca de una de las Estaciones del Ferrocarril del Sud. Ocurrir Maipú 130

Carton de paja se vende en la casa introductora de Juan Kidd y Cia, tamaño 6 100 centímetros 33 hojas por arroba

Cortadores zapateros se necesitan en la fábrica de calzados [illegible]

Consultorio médico [illegible]

[illegible]

Dres. Larroque abogados San Martin 48 j6 v21

[illegible]

Eugenio Gerlach 47 Cuyo 47 Comisionista y Rematador

[illegible]

Guantes de cabritilla [illegible] de Miranda Artes 348

[illegible]

Dependiente [illegible]

Dependiente para tienda se necesita [illegible]

Dinero, dinero en hipoteca se da [illegible] Bolivar 50

Escuela nocturna para maestras. Se dan clases de estudios preparatorios para maestras de 1º 2º y 3º año conforme al programa oficial por profesores normales. Muy convenientes para maestras que quieran rendir exámen. Tambien se dan lecciones particulares de idiomas y labores etc. Talcahuano 17 altos. j11 v18

Juan Carlos Gomez tiene el estudio provisoriamente calle Moreno 70 j11 v14

Liquidacion final de negocio se vende una máquina á vapor de 30 caballos de fuerza. Una gran prensa y dos turbinas para la fabricacion de ladrillos. Zorras, trasmisiones, poleas para establecer una gran fabricacion. Tambien se vende todo el montaje para establecer un Aserradero con una máquina y caldera de 14 caballos de fuerza, todo en perfecto estado de conservacion y una trilladora para Trigo, Lino, etc. Informes Independencia núm 184 de 7 á 10 a. m y de 4 á 7 p. m. j11 v17

Mucama se precisa una en la calle de Méjico núm 388. j11 v14

Mucama se necesita con recomendaciones en la calle Venezuela 607. j11 v13

Mucama se necesita en la calle Suipacha 180. j11 v14

Muchacha de 10 á 12 años, para cargar una criatura, se precisa Libertad 308. j11 v14

Mucama, se necesita una en la calle de la Florida 407. j11 v14

Muchacha, se necesita una en la calle Santa Fé 463. j11 v14

Maquinista para camisas se precisa Venezuela 317 j11 v14

Medio oficial confitero, se necesita en la calle Defensa 581. j11 v14

Mucama se necesita en la calle Alsina 311 con recomendaciones. j11 v14

Para los que precisen trabajo. Para una nueva empresa [illegible] **no se cobra comision** [illegible] **Esmeralda 111** todos los dias [illegible]

Para los pobres. La conferencia de San Vicente de Paul establecida en la parroquia de la Concepcion tiene á su cargo un número considerable de [illegible] Esta benéfica asociacion ha agotado todos sus recursos y se propone adquirir nuevos fondos por medio de una rifa. Al efecto hace un nuevo llamamiento [illegible] de la fiesta de nuestra Sra. del Carmen j7 v16

Queso mantecoso comunicamos á los Sres. comerciantes de la campaña que en obsequio á nuestra numerosa clientela tanto de la campaña como de las provincias y exterior no alteraremos, en todo el actual invierno el precio de este artículo por mas que esté muy escasa su materia prima, ó sea la leche y que seguiremos vendiendo como hasta hoy á 75 ps. la arroba, perfectamente acondicionado pudiendo atender cualquier pedido que se nos hiciera, [illegible] como pequeña escala, debido al gran impulso que le hemos dado á nuestra fabricacion. Ofrecemos á la vez, un selecto surtido de quesos parmesanos, quesos de [illegible] imitacion patagras, á precios convenientes para negocio. Manteca fresca se remite en toda la campaña en perfecta condicion ó sea en latas de arroba media y cuarta arroba. Atendemos los pedidos que se nos haga por cartas, adjuntándonos su importe, dirigiéndolos á la sucursal del establecimiento Remedios, calle Alsina 571, de los Sres. Salaberry, Mundia y Errecaborde ju22 v22 jl

Los elegantes guantes de cabritilla (coupe Jouvin), el non plus ultra en su clase, los hay en la Mercería Miranda Artes 348. j15 v20

Las familias que quieren comer de balde sin darse la penosa tarea de trabajar para proporcionarse los medios de subsistencia, no tienen mas que seguir el método de la Sra. D. M., calle Méjico. Dicha señora manda traer á su domicilio, hasta 40 ps. de carne y despues se niega á pagarla y al acreedor que por falta de pago se pide la devolucion del artículo contesta que eso no se puede porque ya está hecho el puchero. Por mas señas é informes dirigirse al carnicero del mercado Lorea 90 91 Benito Quericea. j9r 12

La Vinicultura Argentina—Calle Gral Lavalle 391—Mucho cuidado con las marcas; no fiarse mas q' de la de **Marenco y Ceresetto** cuyos únicos introductores en esta ciudad son los Srs. Moreno y Ca. quienes venden el siguiente vino de pura uva, al menudeo y tambien se lleva á domicilio. Sabido es que el mas acreditado y afamado establecimiento vinícola nacional, único en su género en el país, es el de los Sres. Marenco y Ceresetto, de la Provincia de San Juan. Hé aquí los precios—Vino de San Juan 2 1/2 y 3 ps cuarto, id Andino 3 y 4 ps. id; id tinto 4 id id. Los vinos finos para postre, se venden tambien en botellas á precio módico. Gral Lavalle 391 j17 v22

Libreria Hispano Americana Buen Orden 309. Ultimas novedades llegadas. Los dos curiosos importantes dramas por Echegaray 20 $ y todas las demás obras de ese autor. Extraños secretos del bello sexo por Perotoner 30 ps historia de la revolucion de Inglaterra por Macaulay tomo 1º 30 ps. La venganza de un esclavo por Moreno Fuentes 10 ps. El monasterio de piedra por Victor Balaguer, descripcion de sus maravillas, grutas, cascadas etc. 60 [illegible] La nueva cirugía antiséptica [illegible] Patología interna por Dieulafoy tomo 1º 75 ps. Enfermedades del sistema nervioso por Grasset 2 tomos 180 ps. [illegible]

Muchacha de 15 á 17 años se necesita en la calle Independencia núm 127 j7 v11

Muchachos encuadernadores se necesitan Charcas 29 j7 v11

Mucamo con buenas recomendaciones se necesita [illegible]

[illegible]

GASTON WORS

Cirujano dentista americano

Calle Gral Lavalle 373

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para ello emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor. Agua** y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.** A1º perm.

Piezas, en la calle de las Piedras 435 se alquila una pieza en una casa decente para hombre solo, y en la misma casa se vende un par de charreteras para Sto mayor. j8 v12

Sirvienta se necesita una en la calle de Córdoba núm 243. j9 v12

Sirvienta, se necesita una de 12 á 15 años en la calle Buen Orden núm 353. j9 v13

Se precisa una sirvienta que sea joven, Chile 112. j5 v11

Se precisan buenas costureras, Cuyo 329. j7 v11

Se necesita una muchacha de 14 á 15 años calle Santiago del Estero núm 391 j7 v11

Se vende una máquina sistema Singer un mes de uso, calle Victoria 702 j7 v11

Se necesita un oficial barbero, calle Esmeralda 193 j8 v12

Sirviente de comedor se necesita en la calle Maipú 138 j8 v13

Se ofrece un cocinero y pastelero trabaja á la francesa, y trabaja barato Artes núm 646 j8 v12

Sirvienta ó muchacha se necesita para el servicio de una corta familia en la calle de Tacuarí núm 334 j8 v12

Se necesita una buena oficiala que sepa planchar camisas de hombre, Maipú 446 j8 v12

Sirvienta estrangera formal se precisa para una corta familia estrangera, se pagará buen sueldo. Estados Unidos 90 altos j8 v12

Se necesita una sirvienta para el campo [illegible] se prefiere estrangera [illegible] j8 v12

Sirviente se necesita uno para [illegible] con buenas recomendaciones Piedad 640 j7 v11

[illegible]

Semillas de alfalfa del País [illegible] Alsina 201 j24 v11

Se avisa á todas las personas que tienen objetos en la bóveda de D. David Arabia [illegible]

Se vende un negocio de almacen en la [illegible] Para tratar [illegible] j11 v17

Se llama á licitacion por propuestas [illegible]

[illegible]

Una señora formal se ofrece para ayudar en los quehaceres de una casa de familia. Ocurrir calle Estados Unidos 263 j10 v14

Una señorita inglesa se ofrece como institutriz [illegible] en una casa de familia para enseñar Ingles, Español, Francés y Dibujo. Tambien se ocuparia en costuras y los quehaceres de la casa. [illegible] de 8 á cuatro de la tarde. j10 v1

Un joven de 18 años que posee las [illegible] 783 j8 v11

Veneno para matar ratones Botica Alemana de Otto F. Recke, calle Corrientes esquina Libertad j0 v14

Verdadero bacalao desde el sabado [illegible]

Venta de un campo en la Magdalena. Por tener que ausentarse su propietario se vende un hermoso campo, como para invernadero, situado á cinco leguas del saladero de la "Atalaya", compuesto [illegible] cuadras cuadradas. [illegible] Para informes ocurrase á la Escribanía de Joaquin [illegible] calle de Rivadavia núm 113 [illegible]

Yerba paraguaya gran depósito Cangallo 410 [illegible] Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre precios marcados y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados. Cangallo 410

Zapateria por enfermedad de su dueño se vende una en un pueblo de campaña distante 4 horas de la capital, con el almacen de suelas Piedras 42. j11 v11

REBAJA CONSIDERABLE

SOBRE LOS GENEROS DE ESTACION

Incluso las Novedades, articulos de moda y de fantasia recien recibidos en prevision de la Estacion actual

36 DIAS DE VENTA

CONTADOS DESDE EL LUNES 10 DE JULIO HASTA EL DIA 14 DE AGOSTO

Durante este período haremos sacrificios enormes sobre los articulos siguientes.

CONFECCIONES Tapados, paletóes, batones, vestidos hechos de última moda para señoras, señoritas y niñas, pañuelos y chalones de lana, articulos de punto de lana, boneteria en general, ropa blanca para señoras y niñas.

SEDERIAS Gróes negros, blancos y de colores, terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, terciopelo cachemir, velvetin ó terciopelo inglés negro y de todos colores, cachemyr de seda para guarniciones, falla de seda, etc. etc.

PIELES Y GUARNICIONES de Cisne y de fantasia, manchones, puños, corbatas de piel, guarniciones, galones, flecos de seda, merceria en general, articulos para regalos, abanicos de Estacion

COLCHAS COLCHADAS con capa de cachemyr y Andrinople interior de algodon fino, desde ps 25 hasta las clases las mas ricas, frazadas francesas, [illegible]

CORTINAS de tul y de muselina bordada, [illegible]

CORBATAS Un millon desde 2 ps hasta las clases mas finas [illegible]

GENEROS PARA VESTIDOS

[illegible]

REDUCCIONES DE PRECIOS EXTRAORDINARIAS SOBRE TODAS LAS SERIES EN ESTE DEPARTAMENTO.

EJEMPLO { **200,000** varas géneros de fantasía de buen gusto vendido garantido á $ 1 1\|2 la vara. **150,000** varas idem, idem, $ 2 la vara. **100,000** varas idem, idem, $ 3 la vara.

A más varios lotes de consideracion en **géneros de última moda** á $ m|c **4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 $ vara**

GENEROS DE LUTO Y MEDIO LUTO

Cachemir vigogne, merinos, cachemires de lana, lustrinas, granite, alerina, barpoor, merino y cachemir doble ancho, cretonas y reps negros, granadinas y bareiles á precios sumamente reducidos. OCASION EXTRAORDINARIA 10,000 tapados de moda para señoras y señoritas á 78 $ m|c.!!

[illegible] **surtidos enteramente nuevos á cada principio de estacion.** Antes de despachar [illegible] PRIMAVERA **haremos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los articulos de Invierno** [illegible]

Dicha realizacion principiará el Lunes 10 de Julio y concluirá el dia 14 de Agosto, es decir

36 DIAS DE LIQUIDACION DE LOS ARTICULOS DE ESTACION

38-PERU 38—A **LA CIUDAD DE LONDRES** 38 PERU 38

N. 14 [illegible] Precio Fijo jl7v29

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8

EL MEJOR QUE HAY SE HALLA EN VENTA EN EL CORRALON INGLES DE JUAN E. TURNER Y C.ᴬ

335—MENDOZA—335 (Boca) jl v30

MANCHAS DEL CUTIS

Y alteraciones de la tez

La leche cutánea Dominguez es una preparacion muy reconocida por su eficacia y su inofensiva composicion.

Devuelve al cutis todo su frescura haciendo desaparecer **las pecas, barros** y manchas producidas por el sol.

Se vende en la antigua **farmacia inglesa de L. L. Jones** calle Florida 67, depósito por mayor y menor en la **drogueria y farmacia inglesa de Cranwell** Rivadavia núm 44 jl2 v15

RAMOS DE FLORES

Se hacen ramos y coronas de flores en la casa de Angel Peluffo calle Artes 182. Unica casa que ha obtenido diez medallas en las Exposiciones por sus ramos

182—ARTES—182

jnl4vl4 jlio

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

Por los mismos

A LOS Sres. HACENDADOS

Los participamos que el Viérnes 29 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negrettes Argentinos, procedentes de la Cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chás é hijos.

Noten los señores criadores que lo que venderemos el dia mencionado son los Negrettes Argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años, sobre lo que conviene más adoptable al país, por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura, no dejan nada que desear.

Como el año anterior los señores Chás han fijado la venta el 22 de Setiembre procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para encarnerar inmediatamente (1º de Octubre), ahorrándoles por consiguiente el tener que cuidarlos inútilmente hasta entonces. Garantimos desde ahora, que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chás, son mas sobresalientes [illegible]

ADOLFO BULLRICH Y COMP.

A LOS SRES. CABAÑEROS Y HACENDADOS

Y á nuestra clientela en particular

Aproximándose la estacion para la venta de reproductores de la raza lanar, creemos de nuestro deber llamar la atencion sobre los remates que vamos á efectuar en los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre, anticipándoles que encontrarán en nuestra casa reproductores tanto nacidos en el país como importados de Europa que no encontrarán competidores, y rogamos á los interesados tomen nota de la procedencia de los animales que venderemos.

LANAR

NACIDOS EN EL PAIS

NEGRETE

Cabaña de los Señores. Francisco Chas é hijos
Ocampo hermanos
Narciso Virot
David Shennan
Manuel Guerrico
Juan A. Molina
J. M. Lozano
Bernardino Rivadavia Enrique Meyer)

RAMBOUILLET

Cabaña de los Señores Eduardo Olivera hermanos
Emilio Duportal
Cárlos Urioste
Cabaña Constitucion
Acosta y Lezica
David Shennan
Bernardino Rivadavia Enrique Meyer
Juan Fair
German Frers
J. Lanus
Domingo Frias
Juan A. Molina
Estéban Villegas
Alejandro Garcia
Claudio Stegman

Cabaña (El Sauce) A. Rostand
Francisco Escobar
Cabaña del Señor Senillosa hermanos
Pellegrini y Lagos
Lozano J. M.
E. Martinez de Hoz
Manuel Guerrico

IMPORTADOS DE EUROPA

NEGRETE

Cabaña del Señor Guillermo Maas · Kentzlin
Von der Planitz · Nanndorf
Hoben Corzig · Dantzig

ELECTORALES

R. Gadegast en Tual, Orchata

RAMBOUILLET

FRANCIA

Cabaña Nacional, id Baillean, etc. etc.

ALEMANIA

Cabaña del Sr. Von Homeyer, Ranzin
Cabaña del Sr. Kaiser · Kammersburg
Nathusius · Handsburg
Kaiser · Hanlatz
Feltz · Baussdorf
Hennig · Strohwahle
Spalding y Rosenthal
Heise · Nechen

Ademas de las razas arriba indicadas tendremos para venta carneros y ovejas [illegible] como tan bien importados tanto de esta raza como de Oxford Shire, Skropshire down, Cotswold y otros.

Oportunamente anunciaremos las ventas de vacunos y caballar [illegible]

Animales importados

Recibiremos algunos [illegible] de los señores Humphry Smith en Irlanda [illegible]

Resúmen de los remates para Julio

Viérnes 14 — [illegible] Negrettes importados de la Cabaña del Sr. Guillermo Maas en Kentzlin
Martes 18 — 8 carneros y 8 borregas importados de la Cabaña Nacional en Francia.
Viérnes 21 — [illegible] Rambouillet y Negretes, importados de Alemania por órden de D. Enrique Meyer [illegible]

Por el mismo

Notable lote de 40 carneros

SANGRE ORIGINAL NEGRETTE

De la afamada Cabaña DEL SR. DON GUILLERMO MAAS EN KENTZLIN

Venidos en el vapor aleman

"BUENOS AIRES"

A la consignacion de los Sres. F. Roth y Ca.

DE SAN NICOLAS

SE REMATARAN

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 14 de Julio á la 1

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este espléndido lote de carneros Negrette, el mas notable que ha venido al país de muchos años atras.

Es sabido por todos los que se dedican al mejoramiento de la cria lanar, que la cabaña del Sr. D. Guillermo Maas, cuya fundacion data desde el siglo pasado, es la única que existe hoy dia en Alemania que ha conservado intacta la raza Negrete sin jamás haber cruzado con otra sangre y que de consiguiente los animales que salen de esa cabaña son del mas puro origen que darse puede.

Como decimos, el lote todo es notable pero podemos recomendar entre los carneros los siguientes números 54, 177, 140, 288, como animales de reserva para padres de cabaña, tanto por sus formas y tipo como por la finura, tope dez y carácter general de la lana.

Hay ademas los siguientes números dignos de llamar la atencion.

138, 44, 82, 78, 232, 119, 70, 222, 126, 77, 116.

[illegible] en nuestra casa Alsina 78 jl12

AVISOS MARITIMOS

BUENOS AIRES, ROSARIO Y ESCALAS

AVISO

[illegible]

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE

"VILLARINO"

PARA BAHIA BLANCA

PATAGONES

Chubut, Puerto Deseado

Y SANTA CRUZ

Saldrá el Sábado 15 de Julio

A las 10 de la mañana

Admite solo pasageros y encomiendas

[illegible] A. Mar [illegible]

Rosario, Santa-Fé y Escalas

VAPORES TRIDENTE Y DIANA

de la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO:

salida de la Estacion Central 3 15 de la tarde

[illegible] Tridente [illegible]
[illegible] Diana [illegible]
[illegible] Tridente [illegible]
[illegible] Tridente [illegible]

[illegible] combinacion para pasajes [illegible] con todos los ferro-carriles del interior [illegible]

[illegible] **35 Piedad 35**

AVISOS NOTABLES

O. LEGUIZAMON

ABOGADO

[illegible]

Municipalidad de la Capital

AL PUBLICO

[illegible] El Contador

Pedro Maradona

Q. E. P. D.

Falleció el [illegible]

Su esposa, hijos [illegible] que se dirán en el Templo de la Piedad [illegible] la familia asistirá [illegible] Favor que agradecerán eternamente. [illegible]

Juan J. P. Murphy

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Junio de 1882

La esposa Da. Maria R. de Murphy, sus hijos, hermanos y demás deudos invitan á las personas de su relacion, al [illegible] que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el Miércoles 12 de Junio, á las 11 [illegible] en la Iglesia Metropolitana. Favor [illegible] agradecerán eternamente. [illegible] j9 v12

Nicolas Dasso

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Julio de 1880

Joaquina L. de Dasso esposa, Francisco Dasso hijo y demás familia, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al 2º aniversario q. tendrá lugar el 12 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de la Purisima Concepcion por el descanso eterno del alma de dicho finado, favor que agradecidos j9v12

Loteria de Beneficencia

DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 10,000 $fts.

La loteria extraordinaria que está en circulacion es una sesta de 14 millares numerados desde el 1 000 al 14,000. El valor del billete es de 2 1\|2 pesos fuertes, ó sean 62 ps 4 rls. m|c, dividido en quintos de 1\|2 peso fuerte 12 ps 4 rls m|c.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta [illegible], numeracion negra y sello neg. o al reverso, con la [illegible]

JULIO 15 DE 1882

PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1\|2 $ $ 35000
Deduccion 20 o\|o [illegible]

Al público $ 28000

PREMIOS

1	de	10000	10000
1	"	1000	1000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1500
50	"	20	1000
210	"	15	3150
915	"	10	9150

241 suertes á 6003 [illegible]

[illegible] el dia siguiente de la extraccion [illegible] al portador del billete [illegible] calle Moreno [illegible] alguna sobre perdido, sustraccion ó cualquier accidente que se alegue.

[illegible] extraccion empezará á las diez de la mañana

Los extractos se reparten gratis

No se admite devolucion de billetes. Julio 10 de [illegible] La Comision Administradora jl1v15

Monte de Piedad de la Provincia

221-PERU-221

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lunes 17, Mártes 18 y Miércoles 19 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, un gran surtido de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y corresponden á los siguientes empeños.

Números de alhajas

[illegible]	6697	6111	6156	6210	6202	6370	6812
[illegible]	6884	7010	7024	7131	7175	7545	7502
[illegible]	10880	11173	11201	11238	11314	11402	11512
[illegible]	11601	11603	11611	11676	11763	11795	12002
[illegible]	12142	12230	12248	12273	12305	12323	12435
[illegible]	12539	12565	12575	12580	12736	12773	12789
[illegible]	[illegible]	12600	16581	16607	16678	16707	16815
[illegible]	[illegible]	16847	16879	16910	16964	17018	17044
[illegible]	17088	17089	17110	17250	17249	17271	17284
[illegible]	17350	17353	17368	17418	17691	17830	17891
[illegible]	18011	18043	18092	18109	18236	19800	21474
[illegible]	21503	21500	21512	21520	21526	21531	21551
[illegible]	21604	21613	21620	21621	21635	21644	21648
[illegible]	21651	21673	21670	21650	21707	21722	21723
[illegible]	21807	21809	21831	21835	21847	21851	21877
[illegible]	21913	21931	21942	21952	21954	21957	21958
[illegible]	21964	21966	21968	21970	21982	21992	21997
[illegible]	22011	22037	22035	22036	22042	22053	22056
[illegible]	23076	22094	22095	22103	22112	22113	22110
[illegible]	23138	22146	23177	22184	22190	22200	22201
[illegible]	22247	22218	22252	22253	22257	22258	22264
[illegible]	23273	22204	22302	22303	22316	22320	22326
22333	22359	22342	22355	23361	22360	22370	22377
22386	22389	22390	22399	22400	22400	22421	23431
[illegible]	22442	22444	22465	22469	22470	22476	22477
[illegible]	22489	22498	22513	22525	22520	22533	22535
[illegible]	22560	22561	22585	22580	22601	22603	22630
22657	22674	22702	22703	21717	22721	22742	22751
[illegible]	22760	22763	22768	22770	22774	22783	22791
22808	22855	22856	22869	22872	22877	22895	22897
22908	22907	22910	22931	32000	22092	23008	22098
[illegible]	23001	23000	23011	23020	23022	23030	23037
23043	23014	23055	23059	23074	23084	23090	23102
23100	23108	23118	23110	23120	23125	23128	23133
23166	23168	23169	23171	23173	22187	23191	23200
23302	23203						

Números de objetos varios

						11485	11604
6452	6618	6721	6844	7018	7341	16604	16631
[illegible]	11827	12117	12388	12620	12577	17724	17900
[illegible]	16832	17165	17239	17323	17641	21503	21600
[illegible]	21487	21490	21491	21583	21768	22030	22007
21052	21778	21885	21063	21080	22081	22281	22282
22163	22164	22222	22226	22274	22377	23422	22450
22297	22316	22322	22327	22351	22354	22707	22723
22448	22451	22514	22545	22550	22625	23048	23060
22738	22837	22853	22808	22881	22030		
23095	23057	23127	23170				

No se admitirá oferta que bajo del préstamo, é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2\|3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas solamente hasta la víspera del dia señalado para que ésto tenga lugar.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882—Eduardo A. Lahitte, Gerente—*Angel J. Bergeire*, Secretario. jl 11 v19

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 20 de Julio del corriente año, á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Pila, de acuerdo con la ley 25 de Diciembre de 1878.

Este terreno se compone de la superficie de 589 hects. 1,252 mts. cuadrados, y la base de venta será de ps. 1,510 m\|c.

Sus linderos son D. Tomás V. Alcorta, D. Tomás Arizpe, doña Hipólita L. de Arrache, don Santiago Gallo y el señor Iturrieta.

Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. n21v 25julio

---

CÁPSULAS DE VIAL

Farmacéutico de 1ª Clase

Estas Cápsulas, preparadas con el **Aceite de Enebro puro**, son recetadas por los principales Médicos para combatir:

Las Enfermedades de los Riñones, — El Mal de piedra,
Los Catarros de la vejiga, — La Gota,
Las Enfermedades de la vejiga, — La Hematuria,
Los Cólicos nefríticos, — La Retencion de Orina,
Los Cólicos hepáticos, — El Reumatismo

Deposito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

[illegible]

LA CELEBRE GALLETITA

LOLA

FABRICADA UNICAMENTE POR

M. S. BAGLEY Y COMP.

SE encuentra en TODOS los BUENOS ALMACENES

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD & Cª, Perfumistas

PARIS 8, Rue Vivienne 8 PARIS

El Agua de Kananga

[illegible]

Extracto de Kananga

[illegible]

Aceite de Kananga, [illegible]

Jabon de Kananga, [illegible]

Polvos de Kananga, [illegible]

Deposito en las principales Perfumerias

LIQUIDACION

BRILLANTES, RELOJES Y ALHAJAS

POR LIQUIDACION

DE LA CASA INTRODUCTORA

EL LA CALLE SUIPACHA 36

SE VENDE TODO EL SURTIDO

A PRECIOS

SUMAMENTE REDUCIDOS

36--CALLE DE SUIPACHA--36

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso

DE

GRIMAULT y Cᶦᵃ

Medicamentos tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes.

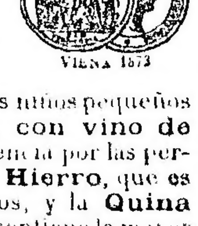

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas. — El **Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso,** es tomado de preferencia por las personas mayores. — Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina más activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cᶦᵃ**, son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes*, combaten la *atonia del estómago y de los intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia en los paises calidos ó húmedos* ya sean el resultado de *fiebres intermitentes* ó *agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, Paris.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

ULTIMOS PRCIOS

DE ÑANDUBAY

Medios postes [illegible]
" " retorzados [illegible]
Postes
" elegidos [illegible]
" especiales [illegible]

Corralon Ingles

DE JUAN E. TURNER Y COMPAÑIA

335--Calle Mendoza 335

(BOCA) j1 v31

Venta de dos locomotoras

En la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles, calle Perú 13, se recibirán propuestas cerradas para la venta de dos locomotoras usadas y setecientos treinta y una tonelada de material usado, proveniente de la reconstruccion del Palmer Entre-riano.

Las condiciones de la venta y de mas antecedentes, estarán á la vista de los interesados hasta el 15 de Julio próximo á las 2 p. m. en la calle Perú 13, dia y hora en que se abrirán las propuestas que se hayan presentado en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882. jn23 v15jl

---

GALLETITAS

"LA UNION"

Se recomienda á las familias estas galletitas por su gusto delicado, siendo sus elementos leche, manteca azúcar y flor de harina.

"LEONOR" "MESALLON" "FAMILIA" "UNION"

jn22v22jlio.

VALVOLINA

Calle Victoria 887 Sr. D. J. A. Bennet Florida 195

Muy señor nuestro.

Hemos usado el aceite Valvolina A para máquina y A A para cilindro para nuestra máquina grande á vapor, por mas de seis meses y ahora tenemos el propósito de usarla en los departamentos de Hesperidina y Galletitas de nuestra fábrica, en mas de 10 diferentes máquinas.

Tenemos el gusto de comunicarle esto como prueba de lo contento que estamos con este lubrificante. *M. S. Bagley y Cª*

NOTA—Este certificado de casa tan conocida, es otra prueba mas del valor de la Valvolina como lubrificante. Es usada tambien por todas las compañías de vapores que navegan los rios, quien lo hallan mas barato y mucho mejor que cualquier otro lubrificante.

Unico Agente en el Rio de la Plata: J. A. Bennet, 195 Florida. j9 v14

BARRACA del RIACHUELO

DE

A. STEWART Y Ca.

A dos cuadras de la Estacion

BARRACA PEÑA

Con frente al Riachuelo y ramal del ferro-carril Boca y Ensenada á las puertas de los Galpones.

Se reciben mercancias á depósito y se puede despachar directamente á cualquier Estacion de F. Carril en la Provincia.

Facilidades inmejorables para el embarque de frutos.

Por mas pormenores en la misma Barraca ó en la calle San Martin núm. 31, Escritorio núm. 10.

Comunicacion Barraca y Escritorio por el Teléfono Gower-Bell. j9 v9 ag.

A LOS MEDICOS

VINO DE QUINA

Y

FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

PREPARADO CON

VINO DE MARSALA QUINA CALISAYA

Y Fosfatos Solubles de Cal y [illegible] Quimicos de Farriah

PREPARADO EN EL

Laboratorio Quimico Farmacéutico de

DEMARCHI, PARODI & CA.

Calle Defensa 181 á 191 Bs. Aires

AL COMERCIO

La muebleria de Paris [illegible] **Muebleria de Paris** [illegible]

ESTANCIEROS

ALAMBRE DE ACERO

Y DE FIERRO PATENTE

DE RYLANDS

Varillas de fierro doble T

torniquetes, postes, medios postes

Y ESTACONES

CALLE MORENO Ns. 92 á 96

[illegible]

Las personas atacadas de Resfriados, Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta [illegible]

Jarabe y la Pasta de VAUQUELIN

[illegible]

Hay que desconfiar de las falsificaciones [illegible]

Ferro-Carril del Norte

A LOS PASEANTES

Al Parque 3 de Febrero

[illegible]

LOCHORE & SAMSON

INTRODUCTORES

149-MAIPU-149

BUENOS AIRES

Especialidades máquinas para [illegible]

El mata-fuego RAPIDO [illegible]

Oficina de Tierras Publicas

[illegible] Buenos Aires, Abril [illegible] de 1882 [illegible] NOTA [illegible]

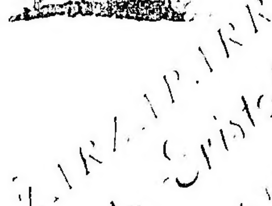

ZARZAPARRILLA de Cristal [illegible]

SABAÑONES

SE CURAN RAPIDAMENTE

CON EL BALSAMO

DEL DOCTOR

GREEVE

Usando esta delicada crema para [illegible]

Se recomienda especialmente á las señoras de cutis [illegible]

Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida núm. 67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

En la Drogueria y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44-Calle Rivadavia-44 jl2 v15

Mejores que galletitas son

PRUEBEN Y PIDAN

Los sabrosos y delicados molletes de

DON SIMON

ESPECIALES PARA EL TE

Y demás costumbres generales

EN LAS FAMILIAS DE BUEN GUSTO

Estos ricos bizcochitos se recomiendan á las personas débiles por sus cualidades confortables, higiénicas y alimenticias por ser su base la saludable y nutritiva levadura de pan, y de consiguiente exentos estos bizcochitos de ácidos y carbonatos de que se componen la mayor parte de los articulos que hoy se venden y que con gran pompa se ofrecen al público.

"LA COLMENA"

Dulceria y Bizcocheria

FABRICA A VAPOR

513-MORENO-515

RAFAEL TUR Y CLARET

BUENOS AIRES

Se venden en todas partes jl1v31

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año á la 1 p. m., se procederá á la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bidema.

El terreno se compone de la superficie de 0\|015095 milionésimos de legua, siendo la base de venta á razon de 400,000 $ m\|c la legua.

Sus linderos son D. Santiago Barbosa, Herederos de D. Soria, Juan Batricha, Santiago Sprout y Domingo Blar.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882 *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. a13 v15 Jlioo.

Por el mismo

ESCEPCIONAL REMATE

De todos los carneros y ovejas

Importados de las mas célebres cabañas

DE ALEMANIA

Elejidos por el señor don

FERNANDO BRUNKHORT

PARA LA CABAÑA

"BERNARDINO RIVADAVIA"

EN MARCOS PAZ

[illegible]

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

[illegible] jn26

Por el mismo

DE 80 CUADRAS

TIERRA DE PAN LLEVAR

Distante 1 1\|2 legua al Sud

DE LA ESTACION MARCOS PAZ

Propia para cabaña ó chacra

[illegible]

DE 1200 PS LA CUADRA

En nuestra casa Alsina 78

[illegible]

Por el mismo

DE UNA FINCA CENTRAL

CALLE ALSINA N. 367

Entre Tacuari y Buen Orden

Renta mensual $ 3,000 m\|c.

Base de venta 250,000 pesos

AD-CORPUS

[illegible]

Por el mismo

DE 300,000 HECTAREAS DE TIERRA

O sean 120 leguas kilometricas

En fracciones de 2500 hects.

CON OPCION AL TODO

DISTANTE 6 LEGUAS

DE VILLA MERCEDES

SOBRE el FERRO CARRIL ANDINO

CAMPOS INMEJORABLES

PARA CRIA DE GANADOS

Con pastos abundantes

Y GRANDES LAGUNAS

[illegible]

CON MADERA SUFICIENTE

PARA EL CONSUMO

Cruzados por caminos carreteros

Y el camino nuevo que va al Campamento del Coronel Rodriguez

A SOLO 40 HORAS DE LA CAPITAL

Base ínfima para la venta

DIEZ PESOS PAPEL LA HECTAREA

DIEZ PESOS M\|C.

DIEZ PESOS M\|C! DIEZ PESOS M\|C!

ES REGALADO

VALE EL DOBLE

Pagaderos la cuarta parte al contado

Y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo

Sin interes Sin interes Sin interes

EL MIERCOLES 2 DE AGOSTO

A LAS 2 P M

En nuestra casa Alsina N. 78

[illegible] Si fuésemos á [illegible] en la ciudad de Mercedes [illegible]

[illegible] Establecimiento de ganaderia [illegible]

Este lote es el primero que se [illegible] será la Laguna del Cuervo.

Monte Loblato [illegible] puntos los que se [illegible] de grandes estancias [illegible] pues los ferro carriles [illegible] la poblacion de todos nuestros territorios fértiles en el menor tiempo posible.

Aspecto general Los campos son ondulados y á medida que el viagero se aleja del Rio Quinto siguiendo la direccion Sud los árboles desaparecen poco á poco hasta dejar la vista libre, que no se cansa de las ondulaciones vestidas de verde y un cielo puro de un azul lindisimo.

Pastos y terreno Los pastos que abundan son el pasto colorado conocido por le pampa, pasto amargo que las haciendas comen cuando esta tierno y alfalfilla.

Estos pastos son de un buen engorde segun opinion de todos los que allí cuidan haciendas. Próximo á las lagunas se encuentran otras buenas clases de pastos.

Se encuentran algunos cardales y chañares que sirven de leña á la poblacion de esos parages y á los militares que guarnecen los fortines, que se hallan en la linea que conduce al campamento del Coronel Rodriguez. El nuevo camino que vá á Portalba toca en parte en estos campos.

El campo en general es alto pero [illegible] en los intervalos que se encuentra [illegible] ra de cañadas donde se produce mas bien el maiz trigo y cebada.

Clima Es templado y aun cuando las noches son frias los dias son hermosísimos [illegible] Los rocios son frecuentes y fuertes [illegible] que tarda en llover reanimando los campos y á ellos se debe la conservacion [illegible]

Agua Todas las aguadas conocidas [illegible] los planos respectivos del terreno. Se encuentran aquellas en el centro de los médanos de mayor elevacion. Una persona reconociendo aquellos campos habiéndose internado en ellos tuvo la suerte de encontrar en un solo dia tres aguadas, las que figuran en los planos hasta hoy levantados. Las aguadas conocidas son de mayor ó menor importancia pero todas con buenas vertientes asi que las mas insignificantes trabajándolas un mes podria dar su agua á un número considerable de ganado.

Todas las aguadas son de riquisima calidad, dulce y muy superior al agua de algibe. El agua se encuentra á una profundidad que varia desde uno á tres metros.

Vias de comunicacion La mas rápida, el Ferro-carril Andino hasta Villa Mercedes de donde distan estos campos seis leguas. El viage de Buenos Aires á Villa Mercedes se hace actualmente 40 horas; hecho una vez el ferro-carril Andino se hará en la mitad del tiempo. Además de esta última via férrea hay el proyecto de otra línea de Villa Mercedes á Bahia Blanca.

Las personas que deseen visitar y reconocer estos campos, pueden dirigirse á Mercedes donde habrá una persona encargada de indicarles los medios adecuados para el efecto que lo es Don Diego Brash.

Condiciones La base para la venta es 10 pesos la hectárea, no puede ser mas baja, pues es menos que lo que piden por boletos de ubicacion.

En cuanto á las condiciones son una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo con pagaré hipotecario sin interes.

En estos terrenos no hay derechos fiscales ni nada que se parezca, á abonarse y los títulos son inmejorables.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78 desde el 15 del corriente adelante. jl1

Por el mismo

DE 70,000 HECTAREAS

O sean 26 leguas cuadradas

DE TIERRA FLOR

La maravilla de los campos

DEL PARTIDO DE BOLIVAR

Distante únicamente 75 leguas de la Capital

37 LEGUAS DEL BRAGADO

28 LEGUAS DEL 9 DE JULIO

26 LEGUAS DEL 25 DE MAYO

18 leguas de San Carlos

Base de venta $ 100 m\|c. la hectarea

Pagaderos el 11 p. o. al contado

Y el resto en ocho anualidades

SIN INTERES

En nuestra casa Alsina 78

[illegible]

70,000 hectáreas de campo flor [illegible]

Situacion de estas tierras [illegible]

Calidad de las tierras [illegible]

Baratura de la base [illegible] **cien pesos m\|c** [illegible]

Condiciones de pago [illegible]

11 por ciento AL CONTADO

Y EL RESTO

A OCHO AÑOS

DE PLAZO

SIN INTERES

[illegible]

Facilidad de la entrega [illegible]

Planos de los campos [illegible]

Por el mismo

Tercero notable y especial remate

DE ESCOJIDAS PLANTAS

Sin igual surtido de camelias

Provenientes del gran establecimiento de Horticultura

[illegible]

De los Sres. Pedro Margat y Hos.

EN MONTEVIDEO

En nuestra casa Alsina número 78

El Martes 11 de Julio a las 12

[illegible]

Por el mismo

De una grandiosa propiedad

EN EL MEJOR BARRIO

DE BUENOS AIRES

Calle Cangallo N. 537

ESPLENDIDA CONSTRUCCION

30 grandes y hermosas piezas

ALTAS Y BAJAS

4 PATIOS

Frente, zaguan y patios de marmol grandes galerias de cristal. Venta forzosa

Base bajisima. No se paga el terreno

¡Solamente 350,000 $ m\|c.!

PRODUCIRA 4,500 PS. DE ALQUILER

El Miercoles 12 de Julio a las 3 de la tarde

Titulos inmejorables

Remataremos por [illegible] disolucion de sociedad [illegible] propiedad mencionada situada en el mejor parage de la ciudad, su terreno mide 8 1\|2 vs. de frente por 70 de fondo al N. [illegible] construccion especial de [illegible] maderas duras altos y bajos. En los altos tiene [illegible] espaciosas habitaciones una gran cocina, dos letrinas, algibe, aguas corrientes, [illegible]

En los bajos hay [illegible] habitaciones [illegible] zaguan y primer patio todo de marmol los 3 restantes [illegible] la propiedad ha sido construida sin economia de ningun género toda en cal, maderas duras de lo mejor.

Rogamos á las personas de gusto visiten la propiedad que es digna de verse.

La base es bajisima por [illegible] la propiedad producirá ps 4500

Titulos superiores

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. jl 4

Por el mismo

Alerta Señores Cabañeros

CRIADORES Y HACENDADOS

Especial y notable lote

DE 8 CARNEROS Y 8 BORREGAS

SANGRE PURA RAMBOUILLET

PROCEDENTES DE LA CABAÑA NACIONAL

DE FRANCIA

A NUESTRA CONSIGNACION

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 18 de Julio á la 1 p. m. venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 1 lote de carneros y borregas, de la celebre Cabaña Nacional de Francia dirijida por Mr. Bernadin.

Advertimos á los interesados que la Cabaña ofrece este año un muy limitado número de animales en venta, y que serán muy pocos los que vengan á nuestro mercado.

Los animales que vendemos son notables por su tamaño, siendo algunos de la reserva.

Escusamos entrar en mayores recomendaciones sobre el origen y procedencia de estos animales, pudiendo los interesados pasar por nuestra casa á examinarlos. j6

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA CASA

ALTA Y BAJA

CALLE PIEDRAS 311

Entre las de Méjico y Chile

TASACION 572,500 PS. M\|C.

Base de venta 381,667 ps.

AD-CORPUS

[illegible]

La parte alta [illegible]

Por el mismo

De la gran y central propiedad

Calle Florida 361 á 371

DOS CASAS BAJAS Y DOS ALTAS

Con 17 1\|2 vs de fte por 63 de fdo

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

Renta mensual $ 8200

Base de venta 950,000 $ m\|c.

AD-CORPUS

[illegible]

Por el mismo

DE UNA LINDA Y COMODA

CASA DE FAMILIA

CONSTRUCCION MUY SOLIDA

CALLE DEFENSA 693

11 1\|4 vs. fte. al Este por 72 de fondo

AD-CORPUS

Base de venta $ 180,000 m\|c.

[illegible]

Por el mismo

DE TODOS LOS MUEBLES

ESPLENDIDO PIANO

STEINWAY Y SONS

OTRO PIANO DE PLEYEL

Una rica caja de fierro nueva

Muchos libros en ingles

En la casa calle Rivadavia N. 836

Del Sr. D. Guillermo Davison

POR AUSENTARSE DEL PAIS

[illegible]

SALA [illegible]

DORMITORIO [illegible]

COMEDOR [illegible]

2do DORMITORIO [illegible]

3er DORMITORIO [illegible]

CUARTO DE PLANCHA [illegible]

COCINA [illegible]

PATIO [illegible]

LIBROS—Una coleccion de libros [illegible] de los mejores autores. jl 4

Por el mismo

Espléndida y central esquina

En uno de los mejores y mas comerciales barrios de la ciudad

CANGALLO NUMS. 499 A 501

Esquina á Libertad Ns. 112 á 120

AD-CORPUS

Base para la venta $ 300,000 m\|c.

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 16 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada, por cuenta y órden de sus dueños, liquidacion de sociedad.

Una de las mejores y mas bien situadas esquinas del municipio, tanto por lo comercial del parage, cuanto por los innumerables edificios particulares que la rodean. Por sus dimensiones que son 17 3\|4 varas de frente á Cangallo por 26 1\|2 varas á Libertad, esta propiedad tiene sobrado terreno para un cómodo casa de negocio con correspondientes habitaciones para familia y en los altos una confortable casa de familia, pudiendo redituar esta esquina por lo menos el uno por ciento mensual.

Como la idea de sus propietarios es venderse ha fijado una base de ps. 300,000 m\|c. que es seguramente 30 o\|o menos de su verdadero valor

Titulos de primer órden.

Por informes ocurrir á nuestra casa calle Alsina 78 jl 4

Basail y Constenla

14-BOLIVAR-14

JUDICIAL

POR ORDEN DEL SR. JUEZ

De la segunda seccion de la capital

Y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Pablo Dufour

Contra Don Juan B. Portal

ATENCION FOTOGRAFOS

En la calle Alsina No. 131 y 136

[illegible] j8

Por el mismo

De mercaderias generales

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVAR 14

EL MARTES 11 DE JULIO

A las doce en punto del dia

[illegible] j8

Por el mismo

HACIENDA

POR CUENTA

Y ORDEN DE LOS SRES.

SALABERRY, MANDIA

Y ERRECABORDE

Del Establecimiento

"REMEDIOS"

[illegible]

Por el mismo

SEMANAL

MUEBLES

Cuadros de gran mérito

PLATINAS

Arañas de cristal, lozas

Cristaleria alfombrada de Bruselas, adornos vinos finísimos, etc.

Pianos perpendiculares y de conciertos

En nuestra casa Bolivar N. 14

[illegible]

AL MISMO TIEMPO

JUDICIAL

[illegible] j8

Por el mismo

JUDICIAL

Como perteneciente al Concurso

DE D. ERNESTO INGUERSON

JUZGADO de la PROVINCIA

Secretario R. Miro

Sindico L. Montaña

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVAR 14

[illegible]

1799 TORNIQUETES

PARA ALAMBRADO

AL MISMO TIEMPO

JUDICIAL

[illegible] 8

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 23 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

SIN BASE

EN QUILMES

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

TERRENOS

En la Capital de la Provincia

UNA CASA [illegible]

SIN BASE

POR LO QUE DEN

[illegible]

Nazar y Gonzalez Catan

DE LA FINCA

CALLE DE SAN JOSE NUMERO 932

BASE PARA LA VENTA

PESOS 90,000 M|C.

Alquiler mensual que produce 1015 ps.

El Domingo 16 de Julio á las 2 de la tarde remataremos al contado por órden de su dueño, la finca que arriba indicamos, cuyo terreno se compone de 15 varas de frente á 41 por Pfl de fondo al Este. El edificio es construido de 14 piezas de material siendo edificadas estas 7 con cal y 30 con barro, patios, 3 cocinas, letrina, pozo, resto á 15 gallinero, etc.

NOTA—Esta finca está alquilada muy baja y el que la compre puede sacar mejor alquiler. No tiene contrata

Las escrituras son [illegible]

Por informes á nuestra casa [illegible] jl 11

M. Billinghurst é hijos

DE LA VALIOSA Y CENTRAL PROPIEDAD
CALLE SAN MARTIN N. 265
Entre Parque y Tacuman
Perteneciente á la testamentaria DE LA SEÑORA DOÑA SATURNINA MINONDO DE SOSA
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. D. MARTIN B. BUSTOS
Primera tasacion $ 1.828,880 m|c.
Segunda tasacion $ 1.371,600 m|c.
BASE PARA LA VENTA
PS. 914,400 M|C.
AD-CORPUS

El Miércoles 19 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público bajo la nueva base de novecientos catorce mil cuatro cientos pesos moneda corriente.

La importante finca arriba designada, construida en terreno de 18 vs. 20 cents. de fte. al Oeste por 84 vs. de fdo., con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 19 habitaciones, cocina y demas reparticiones, algibe, aguas corrientes y gas en todo la casa, los patios son espaciosos y todo el edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, en gran área de terreno y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen en una especialidad en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 $ m/c en garantia, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. jn29

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
En nuestro escritorio
CALLE SAN MARTIN 90
DE CAMPOS
DE PRIMER ORDEN
Pertenecientes á la testamentaria De la Sra. Da.
PETRONA VASQUEZ DE VELA
UNA LEGUA Y DOS TERCIOS
En el Partido de Juarez
Conocido por LA TOTORA
En condominio con D. Felipe T. Vela
A UNA LEGUA DEL PUEBLO
Tasacion ps. 657.775 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 438,516 M|C.
Y DOS LEGUAS
En el Partido del Tandil
Conocido por la "Sierra Alta"
Distante tres leguas del pueblo
TASACION $ 800,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 533,334 M|C.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia DE LA CAPITAL
DR. D. CARLOS MOLINA ARROTEA

El Juéves 20 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate los campos arriba designados, en dos lotes, y en el órden siguiente.

Primero—El espléndido campo en el partido de Juarez conocido por La Totora, cuya área se compone de 44,847,258, metros cuadrados, tasado á razon de 400,000, ps. legua, formando un total de $ 657.775 m/c.
Base para la venta $ 438,516 m|c

Segundo—El magnífico campo en el Partido del Tandil, conocido por La Sierra Alta, cuya área se compone de 53,906,832 metros cuadrados ó sean dos leguas, tasado á razon de 400,000 pesos legua, forman un total de $ 800,000 m|c.
Base para la venta $ 533,334 m|c.

El campo de La Totora, lleno de lagunas de primer órden, es inmejorable por la calidad de sus pastos, para la cria de ovejas, estando actualmente todo ocupado por majadas.—Linda por el Este con el égido del pueblo de Juarez, por el Oeste con Dn. Juan Anchorena y Dn. Inocensio Bravo, por el Norte con Dn. Federico Urioste y por el Sud con Da. Cirilia Iraola de Jacobé. Para formarse una idea de la bondad de este campo, basta saber que, hace pocos meses se ha realizado la venta de uno de iguales condiciones y distante una legua del que ofrecemos, á razon de un millon de pesos la legua.

El campo denominado La Sierra Alta es especial por ser todo quebrado, con exelente calidad de pastos y cruzado de arroyos.—Está ubicado á tres leguas del pueblo del Tandil y linda por el Norte con D. Felipe T. Vela y Da. Eduarda Vela de Alvear, por el Sud con D. José Buteler y D. Juan Gregorio Peña, por el Este con Da. Teresa Vela de Fontan y por el Oeste con Da. Ines Vela de Troncoso.

NOTA. Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos m/c corriente, en garantia, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos litografiados de ambos campos y mas pormenores ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90.

Por el mismo

DE LA HERMOSA CASA
CALLE PERU NUM. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria
De la Sra. Martina del Rio de Jorge
Base acordada para la venta
PS. 640,000 M|C.
De órden del señor Juez DE PRIMERA INSTANCIA
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público bajo la base de seis cientos cuarenta mil pesos moneda corriente:

De la gran propiedad arriba designada construida á la moderna con exelentes materiales en terreno de 17 1|2 varas de frente al Este por 74 vs. de fondo, tiene 19 piezas, incluso una gran cochera, 3 patios, una gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demas reparticiones.

Esta propiedad les fué adjudicada á varios herederos y hoy se venden de comun acuerdo para dividirse; oportunamente anunciaremos tambien el remate de los muebles que la adornan.

Exigiremos del comprador la suma de veinte mil ps m/c, en garantia antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. n7

Por el mismo

De la importante propiedad
ALTA Y BAJA
Calle Maipú núms. 116 á 120
Entre Cangallo y Cuyo
Y DE LA CASA
Calle Cangallo 215 y 217
ENTRE MAIPU Y ESMERALDA
EN UN SOLO LOTE
DE ORDEN de su PROPIETARIO
Base para la venta
PS. 1.600,000 M|C.
AD-CORPUS

El Viérnes 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y en un solo lote, las dos propiedades arriba designadas, bajo la base de Un millon seiscientos mil pesos moneda corriente.

La primera propiedad, calle Maipú, está construida con los mejores materiales, en terreno de 17 1|2 varas frente al Este por 50 20|100 varas de fondo. La parte baja la forman dos grandes almacenes y la alta una gran casa con 19 habitaciones, cielo-rasos de yeso, cocina y demás reparticiones, mirador, escalera de mármol y dos algibes, uno para agua corriente y el otro para agua fluvial, gas en toda la casa y aguas corrientes; toda la tirantería es de madera dura y de un espesor tal que pueden clasificarse de vigas.

La segunda casa, calle Cangallo, unida por el fondo con la anterior, es de 5 varas de frente al Sud por 35 de fondo. Su edificio se compone de un almacen en la parte baja y una casa de 7 habitaciones, cocina y demás oficinas, constituyen los altos.

Estas dos propiedades se venden en un solo loto, por encontrarse unidas por el fondo y á fin de que el comprador de ellas pueda darle á la principal, calle Maipú, la comodidad que considere conveniente. Su ubicacion tan central y al Norte y en un local tan comercial y próximo á la Bolsa y Bancos, le dan una gran importancia. Pueden ser inspeccionadas todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde; la llave de los altos calle Maipú, que se encuentran desocupados, puede obtenerse en el almacen de la misma casa.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 ps m/c en garantia, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. jl 2

Por el mismo

DEL MENAGE
DE LA CASA CALLE PERU 399
Perteneciente á la sucesion
De la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Y AL MISMO TIEMPO
De muebles de otra pertenencia

El Martes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa arriba designada, cuyo detalle es el siguiente:

SALA Y ANTE-SALA—Un juego muebles tallado en jacarandá compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas forro de seda carmesí y fundas de hilo, 2 grandes espejos marco dorado, 1 piano perpendicular de jacarandá, 4 gabetinas con cortinados, 4 cuadros al óleo, paisajes de la Suiza, 1 araña de cristal para gas de 4 luces, 2 mesas de centro con piedra mármol, 1 estante para música, 12 sillas portátiles de esterilla, 2 tiboretes, 2 quillangos, 3 rinconeras, 1 brazo para gas, 1 banco de piano, alfombrado, etc.

PRIMER DORMITORIO—Una cama de nogal con colchon elástico y de lana, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id con tocador y útiles, 1 mesa de luz de id, 1 cuadro oleografia, 1 percha, 1 brazo para gas con bomba, 1 galeria y cortinado, alfombrado, etc.

ESCRITORIO—Una mesa-escritorio con paño verde, 1 biblioteca de id con cristales, 1 cortinado con lanza, 1 cuadro con oleografias, 1 reloj péndula, 1 brazo para gas, 1 sillon nogal con esterilla, 6 id id, 1 cuero de aguará y alfombrado, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama doble de jacarandá con colchon elástico, corona y cortinado, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id con juego de porcelana, 1 mesa de luz jacarandá, 1 cuadro oleografia, 3 sillas de esterilla, y alfombrado, etc.

COSTURERO—Un sofá y 2 sillones forro reps colorado, 1 costurero caoba, 3 sillas portátiles, 1 silla de hamaca, 1 cuadro al óleo representando una vista de la Suiza, y un ropero con espejo, 1 rinconera, 1 brazo para gas, alfombrado, etc.

TERCER DORMITORIO—Una cama jacarandá con colchon elástico y de lana y colcha de damasco, 1 mesa de luz id, 1 lavatorio id de caoba con piedra mármol y espejo, 9 sillas esterilla, alfombrado, etc.

CUARTO DORMITORIO—Una cama de nogal, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio id, 1 mesa de luz, 2 sillas, 1 rinconera, 1 percha, etc.

QUINTO DORMITORIO—Una cama fierro con colchon elástico, 1 gran ropero de nogal, 1 percha grande y otros muebles.

COMEDOR—Una mesa caoba para 24 cubiertos, 1 aparador de id con piedra mármol y espejo, 1 id para vajilla y cristales, 1 sofá caoba, 12 sillas de esterilla, 1 reloj, 4 cuadros de frutas, 1 carbonera, porcelana y cristales, etc.

Por el mismo

DE UNA GRAN CHACRA
En el Partido de Merlo
CONOCIDA por "LA BLANQUEADA"
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Malpú, Márcos Paz y Pueblo Pontevedra
Con una gran superficie de 432 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc.—Perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DOCTOR DON MARTIN B. BUSTOS
Tasada en ps. 1.778,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 1.085,334
En la misma propiedad

El Domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate, bajo la base de un millon ochenta y cinco mil treinta y cuatro pesos moneda corriente, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc. etc.

La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el Establecimiento de una cabaña de animales finos ó cuando menos como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo para conducir la concurrencia. Los interesados pueden sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25000 pesos moneda corriente en garantia, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato ú obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. j7

Por el mismo

De la central propiedad
Calle 25 de Mayo núm. 27
A pocos pasos del Gran Hotel Argentino
Base para la venta ps. 180,000 m|c.
Por órden de su propietario
AD-CORPUS

El Juéves 20 del Corriente á la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura bajo la base de ciento ochenta mil pesos moneda corriente:

La espresada casa edificada de altos, con tres pisos, en terreno de 5 2|3 vs de frente por 23 vs de fondo, incluso un pequeño martillo que por su insignificancia no está especificada su dimension.

La casa puede producir con pequeñas reparaciones 2000 ps mensuales—Los interesados pueden verla ocurriendo á la tienda establecida en la misma.

Los títulos son inmejorables. Exigiremos del comprador la entrega de 5 o|o en garantia, antes de firmar el boleto.

Por otros detalles á nuestro escritorio San Martin 90. j9

Ebbeke y Diekelmann

AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
1368 bolsas arroz de Bremen
En los depósitos de Zemborain, Sarmiento
Y EL MUELLE DE LA ADUANA NUEVA
Entre las calles Victoria y Rivadavia
Donde estaran las banderas de remate
El Martes 11 del corriente
A LA UNA DE LA TARDE

Venderemos al mejor postor y dinero de contado, por cuenta de Seguros la cantidad de arroz averiado arriba mencionada. j8

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
UNA GRAN BARRACA
Y TERRENOS
Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez
Situada en Barracas al Norte, Avenida Santa Lucia núms. 207, 209 y 211

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las 2 terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandes las siguientes importantes propiedades.

LOTE No. 1—27 metros 50 cts. de frente á la calle Real por 125 metros de fondo, enangostando gradualmente hasta quedar en 20 m. el frente del fondo, lo que hace una superficie de 2968 metros 75 cts cuadrados, avaluados á 60 pesos el metro cuadrado, que hacen 178,125 ps. m|c.
EDIFICIO—3 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio etc, un galpon de material y fierro, compuesto de 40.50 m. por 19 metros.
Otro de material con 24 mts. por 19 m., tasados en la cantidad de ps. 120,000 m|c.
LOTE No. 2—20 metros 15 cts. frente á la calle real con 125 metros de fondo, enangostando este hasta quedar con 17 metros en el frente, lo que hace una superficie de 2523 metros 25 cts. cuadrados, á 60 ps. metro cuadrado, tasado en la cantidad de ps. 138.275 m|c.
EDIFICIO—8 piezas de material, techos de azotea, cocina, letrina etc, 50 metros por 5 de ancho, un galpon abierto techo de fierro, 18 metros 50 cts. por 43 metros 50 cts.
Otro id de 18 metros por 8 metros, 4 piezas de material, pozo de agua, una bomba, 1 caballeriza, tasado en ps. 130,000 m|c.
LOTE N. 3—12 metros 80 cent de frente al Oeste calle Herrera por 37 metros 50 cent de fondo enangostando hasta quedar en 17 metros de frente del fondo lo que dá una superficie de 842 met. 38 cent cuadrados, avaluado el metro cuadrado á 30 ps. son ps. 25,271.
1 pozo de agua con bomba, 2 piezas de madera, porton de fierro, reja, pilares á la calle, etc. etc. por 5000 $ m|c.
LOTE N. 4—20 metros de frente Oeste á la calle Herrera por 57 met. 50 cent. de fondo igual á 1150 met. cuadrados, tasado á razon de ps. 30 son ps. 34,500 m|c.
Edificio 8 piezas de material nuevas, 2 id de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores, algibe, cocina, letrina, aljibe, cerco, etc. ps. 105,000 m|c.
LOTE N. 5—Terreno 14 met. 30 cent. frente al E. á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. en el frente de fondo que hace una superficie de 1315 met. cuadrados á 25 ps. son ps. 30,375 m|c
1 pozo de agua en 1,000 ps.
LOTE N. 6—15 met. de frente al E. á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. de frente en su fondo que hace una superficie de 1250 met. cuadrados á 25 ps. son ps. 31 250 m|c.
Edificio, una pieza de material, 2 piezas de madera y otras construcciones arregladas, cercos, etc. tasado en ps. 12,000 m|c.
LOTE N. 7—Terreno frente al O. calle Salta 10 met. 80 cent. de frente por 80 met. de fondo y 20 met. de frente en el fondo ó sean 1320 met. cuadrados de superficie á 20 ps. son ps. 26,400 m|c

Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar N. 7.
NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto. jn23

Por el mismo

JUDICIAL
MAGNIFICA CHACRA
EN BARRACAS AL SUD
(LANUS)
Perteneciente a la testamentaria
Del Sr. D. Juan Antonio Fernandes
EL DOMINGO 6 de AGOSTO
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandes, esta espléndida chacra compuesta de 132,383 metros cuadrados ó sean 13 hectareas 23 áreas, y 83 centiáreas de superficie, tasado en ps. 40,000 m|c.

EDIFICIO—4 piezas de material, techo de azotea, pisos de baldosas, maderas etc, un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, gallinero, horno, palomar de material, conejera, pozo de balde, y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de ps. 75,000 m|c.

Por mas informes á la escribania del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar 7.
NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al estenderse el boleto de compra-venta. jn23

Por el mismo

JUDICIAL
DE BUENOS MUEBLES
Pertenecientes a la testamentaria
DE DON JUAN A. FERNANDEZ
EN BARRACAS AL NORTE
Avenida Santa Lucia 209
EL DOMINGO 30 DE JULIO
A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandes, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos todos los muebles de dicha testamentaria, cuyo inventario existe en nuestro poder á disposicion de los Sres. interesados.

En seguida una Victoria con arneses. nj23

Por el mismo

JUDICIAL
UNA BUENA PROPIEDAD
EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
El Domingo 16 del corriente
A las 3 1|2 en punto de la tarde

Se procederá á la venta con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del [illegible] de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia [illegible] Juez el dia y seis del corriente [illegible] se hace saber que una finca de propiedad [illegible] procederá á la venta de [illegible] Cárlos Matillo por los Martilleros [illegible] Rosland y Ca. y en la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia á [illegible] que se encuentra situada en esta ciudad en la calle Larrea número trescientos doce edificada en terreno de 8 metros 80 cs. de frente por 34 metros 44 cs. de fondo constando el edificio de 5 habitaciones incluyendo la sala con una cocina y una letrina, los muros de cerco; construyeron de ladrillos asentados en barro, el muro del frente de ladrillos asentados en cal. Tiene á donde 4 pilastras de material, 2 ventanas con rejas de fierro, una puerta de calle, tres puertas interiores, cuatro vidrieras exteriores, chapas de mármol, 1 pozo con brocal de material, una reja de fierro divisoria del segundo patio y las cuatro habitaciones, zaguan primero, segundo patio embaldosado, teniendo la tasacion de toda la propiedad la suma de 80,633 ps. m|c, la base para la venta con la reduccion del 25 o|o la de 40,422 ps. m|c.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—Pedro Cedrés, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto. jl1

Rodolfo Martin y Ca.

JUDICIAL
En el Pueblo de San Fernando
DE UN TERRENO
BASE DE VENTA
12,500 PESOS M|C.
Situado en la calle de San Fernando
ENTRE BELGRANO Y LAVALLE

El Domingo 23 de Julio á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. Heredia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Federico Jonas contra doña Eduvijes Rendon de Jalle; un terreno cuya área es la siguiente: 10 varas 75 cents de frente al Norte por 50 varas de fondo, tasado en la suma de 18,748 ps. m|c, siendo la base de venta sus dos terceras partes. El terreno está situado en la calle de San Fernando entre las de General Belgrano y General Lavalle. Títulos buenos, para verlos ocurrir á la Secretaria del Escribano Wright en Cabildo, por otros informes al escritorio del martillero. Victoria 40 altos. j7

Bollini, Muro y Ca.

28-BOLIVAR-28
Casa de remates y comisiones
Venta de fincas, campos etc.
Idem de almacen, tienda, roperia etc. etc.

ADVERTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 5 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo

JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
En el pueblo del Monte
DE CAMPOS PROPIEDADES
Chacras, quintas, etc.
Situado en el partido y pueblo ante dicho
PERTENECIENTES AL CONCURSO
DE DON LAUREANO ALEJANDRO
El Domingo 23 de Julio
A LAS DOCE DEL DIA
El remate de todo se efectuará en la propiedad conocida por
PIÑA DE ORO
Donde estará la bandera
Y se dara principio a las 12 en punto

Remataremos el dia y hora indicada los campos, chacras, quintas, propiedades, etc., con arreglo y en la misma forma que se espresa en el presente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los Martilleros Bollini Muro y Ca. en el Partido del Monte el dia 23 del entrante Julio, á la venta en público remate de los siguientes bienes raices de propiedad del concurso formado á don Laureano Alejandro, que tramita por la secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma; cuyo detalle es como sigue:

Número 1
Un terreno dando frente al Norte, lindando calle de Salta por medio con don Antonio Olivera, 30 metros 20 centimetros al Sud calle de Las Flores por medio con Da. Tomasa Lopez, 34 metros 80 centimetros al Este calle por medio con don Arturo Perez, 72 metros al Oeste con don Luis M. de la Rosa y don Luis Garcia, 70 metros 30 centimetros. Compuesto de un galpon de 13 metros 30 centimetros de largo por 9 metros de ancho, paredes de ladrillo cocido y crudo, con techo de fierro, un horno para panaderia, una pieza de 9 metros 50 centimetros de largo por 5 metros de ancho, paredes de ladrillo, techos de fierro, un galpon de 32 metros de largo por 5 metros 50 centimetros de ancho, techos de tejas francesas y paredes de ladrillo—una cocina y despensa paredes y techos de fierro, 13 metros 80 centimetros de largo por 5 metros de ancho, dos pozos de balde y dos letrinas, dos piezas en el centro del terreno 6 metros 80 centimetros de largo por 4 [illegible] 60 centimetros de ancho techo de fierro,—un galpon techo de fierro 18 metros 20 centimetros de largo por 5 metros de ancho, 2 piezas techo de azotea 10 metros 50 centimetros de largo por 3 metros 50 centimetros de ancho,—un depósito 10 metros 80 centimetros de largo por 4 metros 50 centimetros de ancho techo de fierro—una pieza almacen 9 metros 50 centimetros de largo por 5 metros 50 centimetros de ancho, techo de fierro y una habitacion 30 metros de largo por 5 metros 50 centimetros de ancho, jardin con cerral con dos arcos de fierro, plantas frutales y de adorno, algibe etc, etc.—Tasado en 70 000 ps. m|c
2|3 partes y base de venta 46,667 ps. m|c

Número 2
Un terreno de quinta [illegible] con el égido del Pueblo y señalado en el plano respectivo con el núm. 7, compuesto de la superficie de [illegible] metros cuadrados 100 palos de ñandubay en el alambrado, con tres alambres sombrado el terreno en la falda de [illegible] ladrillo crudo y cocido, techo de paja, 13 metros de largo por 5 de ancho, tasado en la suma de 10,000 ps. m|c
2|3 partes y base de venta 6,667 ps. m|c

Número 3
Un sobrante terreno de chacra señalado en el plano respectivo con el núm 75 compuesto en área de 921,80 metros cuadrados alambrados—una chacra señalada en el plano respectivo con el num 72, compuesta en área de 506,220 metros cuadrados, formando un solo terreno con el sobrante num 75 existiendo en ellas dos piezas pared de ladrillo techo de teja, con 8 metros 90 centimetros de largo por 4 metros 80 centimetros de ancho, con 150,000 plantas de álamo, 6,180 plantas de duraznos, 1,180 palos ñandubay en el alambrado de 3 alambres tasadas ambos terrenos en 55,000 ps. m|c.
2|3 partes y base de venta 36,667 ps. m|c.

Número 4
Una chacra señalada en el plano respectivo con el número 35 compuesto en terreno de 506,220 metros cuadrados, tasada en 25,000 $ m|c
2|3 partes y base de venta 16,667 ps m|c

Número 5
Una chacra señalada en el plano respectivo con el número 34, compuesto el terreno de 506,220 metros cuadrados—poblacion dos piezas pared de ladrillo—quinta y 120 plantas de álamo y 2 de sauce grandes, tasada en 25,000 $ m|c
2|3 partes y base de venta 16,667 ps m|c.

Número 6
Un campo con una área de 2 209,080 metros cuadrados que linda por el Norte con D. Santiago Grayg, por el Nord-Oeste con Urquiola, terreno del Estado y el concurso, por el Sud-Este con D. Eduardo Paillet y por el Sud-Oeste con D. Mateo Russell; un campo que forma conjunto con el anterior compuesta su área de 921,320 metros cuadrados lindando por al Nord-Este con D. Pascual Galvan y D. Justo Villegas, y por los demás costados con el concurso—ambas fracciones de terreno se componen de 4 127,380 metros cuadrados, tasadas en 110,070 ps m c,
2|3 partes y base de venta 73,830 ps m|c

Número 7
Casa denominada Hotel Amistad terreno dando frente al Sud, calle de Salta por medio lindando con el concurso 28 metros y 70 centimetros al Oeste calle de Tucuman por medio con la testamentaria de D. Francisco Rosas 30 metros por el Este con D. Arturo Perez y por el Norte con doña Aurelia Garcia—El edificio se compone de 10 piezas de ladrillo y techo de fierro en mal estado, tasado en 20,000 ps m|c.
2|3 partes y base de venta 13,334 ps m|c

Número 8
Casa denominada "Piña de oro" terreno dando frente al Sud, lindando calle por medio con doña Aurelia Garcia, 23 metros 80 centimetros al Norte calle por medio con la testamentaria de D. Manuel Calderon, 27 metros 60 centimetros al Oeste calle por medio con D. Guillermo Ranch y doña Manuela Rosas 61 metros 80 centimetros y al Este 61 metros 80 centimetros con Da. Cecilia A. de Martinez. El edificio se compone de una tienda y habitaciones frente al Sud, 11 metros de azotea y almacen frente al Oeste techo de teja con 21 metros de largo por 5 metros 20 centimetros de ancho—un galpon techo de fierro 26 metros 60 centimetros de largo por 6 metros 80 centimetros de ancho; un galpon al centro techo de fierro 15 metros 60 centimetros de largo por 10 metros y 20 centimetros de ancho, un corredor al costado del almacen techo de teja, pilares de fierro 21 metros de largo por 2 metros y 60 centimetros de ancho, tres piezas bajas techos de teja 14 metros de largo por 4 metros 30 centimetros de ancho, una pieza y la cocina 6 metros de largo por 4 metros 70 centimetros de ancho, 8 plantas parra con zarzo de madera, algibe, letrina, etc etc tasado todo en 110,000 ps m c.
2|3 partes y base de venta 73,334 ps m|c

Número 9
Casa al lado de la Plaza vieja—Un terreno dando frente al Norte calle de Salta por medio lindando con el concurso 20 metros, al Sud calle de las Flores con la Plaza vieja, 25 metros al Este calle por medio Tucuman con D. Vicente Mendizabal, 70 metros y al Este con D. Luciano Broca, 70 metros. El edificio se compone de una pieza 5 metros, 20 centimetros de largo por 4 metros 40 centimetros de ancho, pared de ladrillo, 6 metros de largo por 5 de ancho, una cocina chica techo de fierro, todo tasado en 12,000 ps m|c
2|3 partes y base de venta 8,000 ps. m|c.

Número 10
Un campo que linda frente al Nord Este con D. Julian Montenegro, al Sud Oeste con Da. Casiana Montenegro, al Sud Este con Da. Flora Montenegro al Nord Este con D. Juan Manuel Terrero, con una superficie de 4,303,360 metros cuadrados. Tasado en 63,000 ps. m|c
2|3 partes y base de venta 42,000 ps m|c

Número 11
Una casa cuyo terreno linda al frente Oeste calle Santiago del Estero con Sanchez, 32 metros al Este con D. Floro Aravena, 32 metros al Sud calle de Salta por medio con D. Santiago Teran, 35 metros, 40 centimetros al Norte con D. Arturo Perez, 35 metros y 40 centimetros; el edificio se compone de 5 piezas paredes de ladrillo techos de teja francesa 23 metros, 60 centimetros de largo por 5 metros 40 centimetros de ancho, una pieza pared adobe crudo techo de teja 5 metros 40 centimetros de largo por 3 metros y 70 centimetros de ancho, una pieza cocina techo de paja 5 metros 70 centimetros de largo por 5 metros de ancho: Arboles, letrina y pozo de balde, tasado en 22,000 ps. m|c.
2|3 partes y base de venta 14,667 ps. m|c

Número 12
Un terreno de chacra número 67 conocida por la "Cancha" compuesto de 506,220 metros cuadrados, teniendo un edificio de 3 piezas paredes de ladrillo, techo de teja con 20 metros, 30 centimetros de largo por 4 metros y 60 centimetros de ancho con dos de los cuartos bajos agregados, cerco, paredes de ladrillo 31 metros 60 centimetros de largo al Este, 31 metros al Oeste, y 7 metros 30 centimetros al Norte y Sud. un galpon techo de fierro pared de ladrillo, 12 metros 40 centimetros de largo por 5 metros de ancho, una cocina techo de paja, 60 árboles frutales y para madera, armazones para tienda y almacen, 431 estacones ñandubay en el alambrado de 8 alambres, tasado en 30,000 ps. m|c.
2|3 partes y base de venta 20,000 ps. m|c

Número 13
Una fraccion de la quinta señalada con el número 43 compuesta de 12,374 metros y 274 milimetros cuadrados, tasada en 4,500 ps. m|c
2|3 partes y base de venta 3,000 ps. m|c

Número 14
Una fraccion de la quinta señalada con el número 19, compuesta de 80 metros 60 centimetros por el frente y fondo Este y Oeste por 80 metros 60 centimetros por el Norte y Sud, tasada en 2,500 ps. m|c.
2|3 partes y base de venta 1667 ps. m|c.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, y que para mas pormenores pueden los interesados ocurrir á la Secretaria mencionada.—Buenos Aires, Junio 21 de 1882.—F. A. Gonzalez. jl 2

Por el mismo

JUDICIAL
PARA RELOJEROS Y JOYEROS
DE 236 RELOJES DE PARED
DE VARIAS FORMAS Y TAMAÑOS
AL MAS ALTO PRECIO
ADEMAS
Una gran cantidad de alhajas
El Viérnes 14 de Julio á las doce del dia
En nuestra casa Bolivar núm. 28

Remataremos á la mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo en la ejecucion seguida por la testamentaria de don Enrique Dubois contra los Sres. Haussel y Schneider; 236 relojes de pared de varios tamaños y formas, con todos sus accesorios correspondientes.

ADEMAS á CONTINUACION
De la misma procedencia

Una gran cantidad de alhajas como ser pulseras, aros, prendedores, relicarios, cadenas, relojes de oro y plata, bombillas, alfileres de corbatas etc. etc. jn29

Por el mismo

JUDICIAL
UN ESPLENDIDO TERRENO
CON UN BUEN EDIFICIO
Perteneciente á la testamentaria
De D. Marcelino Camelino
Y DE DOÑA
Manuela Ruiz Moreno de Camelino
CALLE DE BELGRANO 660
17 1|2 vs. de frente al N. por 69 de fondo
TASACION DE TODO
316,735 PS. M|C.
2|3 partes base de venta
SOLAMENTE 144,490 PESOS
El terreno vale mas de 350,000 $ m|c.

El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria mencionada, el edificio y terreno sito en la calle de Belgrano núm 660, compuesto el primero de varias piezas, aguas corrientes, gas, gallinero y demás oficinas, varios árboles frutales, etc etc.

El terreno se compone de 15 mts. 16 cts. de fte al N. por 59 mts. 75 cts. de fdo. al S., tasado todo en sus diferentes ramos en la suma de 216,735 ps. m|c. 2|3 partes base de venta, solamente 144,490.—Títulos garantidos. jn24

Por el mismo

JUDICIAL
Retaza 25 0|0 de rebaja
DE UNA buena PROPIEDAD
EN EL PUEBLO
CARMEN DE LAS FLORES
CALLE DE CASEROS
ESQUINA ALSINA
Perteneciente á la testamentaria
DE DON DOMINGO GIMENEZ
Tasacion anterior 40,000
Id actual 30,000
2|3 partes y base de venta 20000 $
El Domingo 23 del corriente.

SUSPENDIDO POR ORDEN JUDICIAL

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
CON 5 PIEZAS
Calle de Córdoba 778 y 780
Perteneciente a la testamentaria
DE Da. JUANA ELLENA
Tasacion muy baja 69,520 ps.
2|3 PARTES Y BASE DE VENTA
PESOS 46,347 M|C.
EL DOMINGO 16 DE JULIO
A las 3 en punto de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Juana E. Ellena, en la ejecucion seguida por los cónyuges don Andrés Tomba y Castro, y doña Teresa Señosa, la propiedad mencionada, compuesta en terreno de 8 metros 36 centimetros de frente al Norte, por 10 metros 70 centimetros de fondo al Sud, y su edificio de 5 buenas piezas, zaguan, pozo de agua, y demás dependencias, una preciosa parra, un galponcito, etc. Todo con la insignificante base de 46,347 pesos m|c. jn11

Por el mismo

JUDICIAL
DE MAQUINAS
Prensas, cilindros, telares
MAPAS, &
AL MAS ALTO PRECIO
EL MIERCOLES 12 de JULIO
A las 2 de la tarde
CALLE DE CANGALLO NUM. 285

Remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz en el juicio seguido [illegible] de Madrid contra el Sr. D. Pedro [illegible] las máquinas á continuacion [illegible]:
1 máquina de cortar papel de [illegible]
1 id para hacer [illegible]
1 id id [illegible]
1 prensa de fierro de Frederick [illegible]
1 prensa de madera
1 cilindro de acero
1 máquina para dorar á fuego de la fábrica [illegible] Nueva Valencia
1 máquina tambor grande
11 grandes mapas [illegible] geográficos
18 [illegible] de madera
5 telares de madera
9 mostradores de pino
1 armazon de pino con estantes
33 tipos de bronce, alemanes, franceses é ingleses
1 gran armazon de pino en 4 cuerpos
2 picos de gas de 2 luces
La venta es al contado y al mas alto precio jn22

Por el mismo

JUDICIAL
MERCADERIAS
GENERALES
DE todas LAS EXISTENCIAS
Pertenecientes al concurso
De los Sres. G. Martinez Rosa
Y S. B. DOMANDRAIL
CALLE CORRIENTES
ESQUINA A PARANA
EL MARTES 11 DE JULIO
A las doce del dia
Artículos de Bazar
Tienda
Merceria
Perfumeria
Tripes &.
Armazones, mostradores
VIDRIERAS GAS, ETC

Remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz y como perteneciente al citado concurso todas las mercaderias en el existente. jn23

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN DONCELLAR
Ejecucion del Banco de la Provincia
Seguida á Don E. F. Quintin
El Viernes 28 de Julio á las 3 p m
En nuestra casa Bolivar N. 28

Remataremos el terreno citado, conforme al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia veintiocho del corriente, se procederá por los martilleros Bollini, Muro y Ca. á la venta de un terreno situado en el pueblo de Doncellar, manzana núm. 43 de propiedad de D. F. E. Quintin, en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia y cuya estension es de 100 vs. por ciento cincuenta equivalente á 15,000 varas cuadradas de superficie ó sean 12,921 metros cuadrados, tasado todo en la suma de 4000 ps. m|c. cuya venta se verificará por las 2|3 partes de su tasacion, que asciende á 2,666 ps m|c.—Buenos Aires 1º julio de 1882.—Pedro Cedrés, Escribano Secretario. jl 5

Guillermo F. Quirno

REMATE JUDICIAL
En la calle Reconquista 161
EL VIERNES 14 DE JULIO
A LAS 12

De los muebles, alhajas, loza, cristales, libros y plantas pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea.

En el dia y hora ya dichos, daré principio á la venta en remate público, al mas alto precio y al contado, de todo el menage cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—Un rico juego de sala compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas de jacarandá forradas con damasco de seda celeste con sus fundas de hilo correspondientes, 2 chifonier de bull con incrustaciones de bronce, 1 mesa de papier maché con incrustaciones de nácar, alfombra de tripe cortado doble ancho y sus guardas correspondientes, 3 alfombritas de tripe para ventanas.

PRIMERA ANTE-SALA—Un juego compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones de caoba forrados en seda verde con sus fundas de hilo correspondientes, alfombrado de tripe cortado doble ancho y su guarda correspondiente igual al de la sala, 1 mesita costurero de bull con incrustaciones de bronce y sus útiles correspondientes.

SEGUNDA ANTE SALA—Un juego compuesto de 1 sofá, 5 sillas y 2 sillones de caoba forrados en damasco de seda verde con sus fundas de hilo correspondientes, alfombrado de tripe cortado doble ancho y su guarda correspondiente, 3 alfombritas de tripe para ventanas, 1 mesa de caoba con piedra mármol para el centro.

COSTURERO—Un juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas de jacarandá forradas en damasco de seda azul con sus fundas de hilo correspondientes, 1 espléndido guarda-ropa de 3 cuerpos de caoba maciza y roble con cajones sobre ferro carriles y perchas, 2 riquísimas jardineras de porcelana sobre pedestales de bull incrustadas en bronce, 1 mesa de papier maché con incrustaciones de nácar, costurero de caoba, alfombrado de tripe rizado, 2 salivaderas de porcelana.

APOSENTO—Una cama de bronce con colchon elástico de alambre y colchon de lana, 1 cómoda de caoba con su tocador y espejo, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 1 juego de lavatorio compuesto de 1 jarra, 1 palangana, 1 cepillera, 1 jabonera, 1 balde y 1 lebrillo de loza fina inglesa, 3 floreros de porcelana, 2 rinconeras, 1 sillon de fierro de resorte forrado en marroquin, alfombra de tripe rizado, 1 mesita de noche.

COMEDOR—Una mesa de nogal para 18 cubiertos, 1 carpeta de hule, 1 aparador de caoba, 2 sillones y 15 sillas de caoba asiento de esterilla, loza, cubiertos, cristales, bandejas de chrisoflé y otras cosas, 1 reloj de mármol negro, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol negra, alfombrado de gergon.

CUARTO—1 mesa de caoba, 1 ropero de id, 1 lavatorio id con mármol negro, 1 cama de bronce.

PRIMER ESCRITORIO—1 escritorio de caoba, 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas de caoba y esterilla, 1 sillon de hamaca de caoba asiento de esterilla, 1 sillon de resorte forrado en hule, 1 armario de caoba con espejo, alfombrado de tripe. Obras de legislacion, literatura, historia religion, viages, folletos y coleccion de periódicos, 2 salivaderas de porcelana.

SEGUNDO ESCRITORIO—1 escritorio ministro de caoba, 10 sillas y 2 sillones de guindo con asiento y respaldo de esterilla, 1 mapa catastral de la Provincia de Buenos Aires, 1 plano de la ciudad de Buenos Aires, 5 mapas de Europa, Asia, Africa, América y Oceania, 1 mapa de los Estados Unidos de Norte-América, 1 juego compuesto de 1 sofá y 2 sillones forrados en reps azul, con sus fundas de hilo correspondientes, 2 salivaderas de porcelana.

ALHAJAS—Botones de brillantes para la camisa y corbata, rosetas de id, relojes, anillos, pulseras, cadenas, rosarios, bandejas y cucharas de plata, etc., etc.

COCINA—Bateria de cocina, mesa de pino, estante de id.

PATIO—Varias plantas de flores de mérito en tinas y macetas, y otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate. j8

Martiniano Bonorino

60 artículos de almacen
En su casa calle Defensa número 48

El Juéves 13 del corriente á las 12 se rematará á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

10 bordaleces vino Italiano, 80 bolsas maní, 15 barriles caña, 50 damajuanas ditto, 20 bolsas garbanzos, 50 cajones kerosene, 20 bolsas porotos frescos, 150 libras chocolate superior, 25 bolsas nueces, 40 cajones aceite italiano, 20 bolsas yerba, 50 cajones aceite francés, 25 bolsas café, 20 barriles pimenton, 30 rotobos queso de tafi, 20 bolsas alpiste, 50 cajones pasas de Mendoza, 40 tarros gallitas, 20 cajones almidon francés, 40 id té suelto, 30 id id en paquetes, 25 bolsas azúcar, 20 cajones ciruelas en tarros, 40 id ostras, 15 id betun, 50 id azul, 20 barricas fideos, 10 fardos papel y otros articulos. j8

Por el mismo

AVERIAS
1000 cajones velas estearinas
Por cuenta de quien pertenezcan
Por órden del Sr. Consul de S. M.
EL REY DE LOS PAISES BAJOS

El Juéves 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado, 1000 cajones velas estearinas surtidas de 4 5 y 6 en paquete, por iguales partes. j8

Godoy y Gardella

De una BUENA PROPIEDAD CENTRAL
Calle Santiago del Estero N. 435
Calle empedrada, gas y tramway á la puerta. Local importante, pues su ubicacion es un verdadero emporio de comercio.
Venta al mas alto precio

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en remate público, la mencionada propiedad que mide 8 y 1|2 vs de frente por 40 de fondo, toda cercada de paredes propias, 4 habitaciones y demas anexos.

NOTA—Escusamos toda recomendacion, en cuanto á su local; basta decir que se encuentra á dos cuadras de la Plaza de la Concepcion, tres id del mercado y en una palabra recomendamos á los Sres licitadores se fijen en este remate.

Títulos de primer órden y por mas informes á los rematadores Piedras 381, de 1 á 6) j0

Waldino C. Ponce

JUDICIAL
El Domingo 16 de Julio á las 2

De una casa en la calle de [illegible], entre Victoria y Moreno, al lado de una curtiembre, está propiedad tiene 5 hermosas habitaciones, cocina, letrina y pozo, en terreno de 18 vs. de frente al Oeste por 48 vs. de fondo al Este, tasada en la suma de 40,475 ps. m|c. base de venta 26,983 ps. m|c. esta propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Joaquina y Micaela Darquier mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos, estos autos tramitan por la Secretaria del D. Fernandez.

Por mas datos al Rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. n14

Pedro Bourg

JUDICIAL
A tres leguas de Campana
Y á 1 de la Exaltacion de la Cruz
EL MARTES 18 DE JULIO PRÓXIMO
A LAS ONCE DEL DIA
DE UN CAMPO
Situado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz
Perteneciente á la testamentaria
DE DON JUAN BELIERA
Con aguadas permanentes, pastos riquísimos para criadero de lanar, con sus poblaciones de estancia, montes, corrales, quintas, etc.) etc.
Y de 715 ovejas de cria
Tasacion por el campo $ 570,383
Base para la venta 2|3 partes ps 380357 m|c
Tasacion de las ovejas $ 30 cada una
Base para la venta 2|3 id 20 id id
DETALLES
El campo se compone Ad-Corpus

1ª FRACCION—De 2553 1|2 vs de frente á la cañada de la Cruz por 3293 vs de fondo por el costado Oeste, y 257 vs de fondo por el costado Norte, es decir hasta dar con la cañada Romero.

2ª FRACCION—De 322 1|2 vs. de frente á la cañada de la Cruz por 3143 varas de fondo por el costado Norte y 3443 varas de fondo por el costado Oeste hasta terminar en la cañada Romero.

A mas con 2000 plantas de sauce [illegible] de durasnos 36 higueras 17 paraisos 20 álamos [illegible] manzanas 15 sauces 2 manzanos, un corral de palos [illegible] para ovejas, 15 puntales alambrados [illegible] corral, una poblacion [illegible] piezas una ramada [illegible] 30 pozos de [illegible] y 8 puntales de alambre [illegible]

Base para la venta del conjunto $ 380 257 m c

Ovejas
715 ovejas de cria de mestiza [illegible] cuya base para la venta es de ps. 20 m|c cada una.

[illegible] por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn. Aditardo Heredia, todo lo arriba espresado previniendo que no admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El comprador entregará al martillero el cinco por ciento del valor de la compra á una cuenta á satisfaccion de este, en el acto de firmarse el boleto de compra venta.

Los autos testamentarios y títulos están á disposicion de los interesados en la oficina del secretario Dn. [illegible] de M. Wright, tribunales de Cabildo altos.

Por planos é informes ocurrir al martillero Bolivar num 5, altos y por planos al señor Dn. Epifanio Reynoso en la Exaltacion de la Cruz. jn13

Por el mismo

En venta particular

De una preciosa casa recien construida, situada en la calle Belgrano N. 1350 con 10 varas de frente por 67 varas de fondo, edificada á todo costo y á la moderna, cuyas habitaciones se componen de una hermosa sala con portada, tres piezas mas, cielo rasos de yeso, con ricos adornos, pisos de tabla, techos de [illegible] azoteas embaldosadas, un rico frente con patios y demas oficinas con tramway á la puerta, alumbrado [illegible] de 20 varas de ancho todo empedrado. Por informes y verla casa Belgrano 1347 al martillero San Martin [illegible]. Títulos de primer órden. jn13

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc etc. etc: anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderias que se remitan para venderse. m31p.

J. Iglesias Paz

DE UNA MAGNIFICA CASA-QUINTA
EN LA VILLA DE LUJAN
Construccion sólida y moderna
FORMANDO ESQUINA
32 varas de frente á la calle Progreso por 56 varas á la calle Buenos Aires
AD-CORPUS
Espléndido terreno dominante muy seco y sano
Infinidad de plantas de merito
en los jardines y arboles frutales escojidos
Base de venta 75.000 $ m|c.

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde, en la misma propiedad donde estará la bandera, procederé á la venta por cuenta y órden de su propietario, de la espléndida casa quinta arriba mencionada por precio que exceda de la insignificante base fijada.

El edificio espresamente hecho para ser ocupado su propietario, reune á un agradable confort construccion moderna, sólida y elegante, con materiales de primer órden, todo rebocado en cal, una gran verja de fierro y cerco de pared.

Consta de 7 cómodas y espaciosas habitaciones, las 5 primeras, que forman el cuerpo principal del edificio, con pisos y cielo-rasos de madera, las otras 2 separadas para la servidumbre, [illegible] gran cochera y caballeriza con entrada independiente, cocina letrina, etc etc.

Infinidad de plantas de gran aprecio en sus jardines y variedad escogida de Arboles frutales.

El terreno en que está edificada esta casa quinta, es muy extenso, de forma regular y sumamente bien ubicado, formando esquina á dos calles importantes de Lujan.

La base fijada de 75,000 $ es ínfima pues el edificio solo ha costado mas de 100,000, y puede producir [illegible]damente 1000 $ mensuales de renta.

Los interesados en adquirir una espléndida quinta de recreo tan inmediata á la Capital de la República á 2 horas de ferro-carril no deben perder esta única oportunidad.

Títulos inmejorables.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 o|o sobre el importe de la venta.

Por mas datos ocurrase al Rematador calle de Cangallo num 202 de 3 á 5 p m. jn29

Rufino Degreef

De un terreno bien situado
CALLE SANTA-FE
AL LADO DEL N. 829
Y FRENTE AL NUMERO 914
Entre Azcuénaga y Ombú
14 1|4 vs. de frente por 53 de fondo
BASE DE VENTA 70,600 $ M|C

El Miércoles 12 de Julio á las 4 de la tarde remataré por órden de su dueño, un terreno en la calle de Santa Fé al lado del núm 829 y frente al 914 entre las calles de Azcuénaga y Ombú, lindando por un costado con el Sr. D. José Ma Muñiz, por el otro con el Dr. Quintana y por el fondo con el Dr. del Campo. Se compone su estension de 14 1|4 vs de fte al Sur por 53 de fdo. base de venta para la primera oferta 70,600 ps m|c

Como se vé este terreno está perfectamente situado, rodeado de hermosos edificios, parage [illegible] calle empedrada, con tramway de ida y vuelta, con base bajísima y mas que todo [illegible].

Por otros pormenores ocurrir al rematador calle Perú num 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. jl2

Benito Rey y Ca.

IMPORTANTE REMATE
EL SABADO 15 DE JULIO
EN EL PUEBLO DE MAIPU

Por liquidacion el Sábado 15 de Julio á las 12 en punto, procederemos á la venta en remate público por órden de su dueño, de todas las existencias de la casa de comercio conocida por de D. Juan Gentili y Ca. establecida en el pueblo de Maipú en la calle de Madero y otra sin nombre, cuyo detalle es como sigue:

Un gran surtido en el ramo de almacen, cristaleria, loza, vinos de todas clases embotellados, en pipas y bordalesas, coñac de varias marcas, caña, ginebra y muchas clases de licores, azúcar, arroz, yerba, garbanzos, encurtidos y muchos artículos que no se detallan por su estension.

En la tienda y merceria, un gran surtido de muselina negra y de varios colores, gros, alpacas, cretonas, camisas blancas y de color, percales, tiras bordadas, camisas de señoras y niñas, colchas, frazadas, bombasi de diferentes clases, bramante, etc., etc., y ademas un gran surtido de ferreteria que no se detalla por su estension.

La venta es forzosa y por lo que den.

Por mas pormenores al rematador, Alsina 95 altos. j8

Agustin Casá y Ca.

De todas LAS EXISTENCIAS
DEL GRAN ESTABLECIMIENTO
DE HERRERIA Y CARPINTERIA
Situado calle Rivadavia 339
(Altura de Almagro, Partido de Flores)
Frente á la Iglesia de San Cárlos
Pertenecientes al finado D. Pedro Berteretche

El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender todas las existencias del establecimiento de herreria y carpinteria situado en el Partido de Flores, calle Rivadavia 339, (Almagro), frente de la Iglesia de San Cárlos. Las existencias se componen de todas las herramientas necesarias para los talleres de esta clase, y á mas un surtido de hierro, maderas, algunos carros listos para trabajar, nuevos y usados. Los interesados que necesiten pormenores pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 88. jllo 5

Ramon Zabala

JUDICIAL
EN LA MISMA PROPIEDAD
EL DIA [illegible] 20 DEL CORRIENTE
A las dos [illegible] la tarde

Venderé en público remate con órden [illegible] del Sr. Juez de Paz de este partido, y [illegible] ejecucion seguida por don Saturnino Martinelli contra Da. Juana Larroza, por cobro de pesos, una casa propiedad de esta, situada en este pueblo, compuesta de 3 piezas pared de ladrillo, techo de paja, con terreno de 50 vs. de frente por igual fondo. Base para su venta 3,750 $ m/c.—Saladillo, Julio 4 de 1882.

Emilio Benguria

JUDICIAL
DE MAQUINARIAS
A VAPOR LOCOMOVIL
PARA MOLINO DE HARINA
Aserradero de maderas
FABRICACION DE ACEITES
Tornear fierro
DESGRANAR MAIZ
Se venderán irremisiblemente, etc.
AL MEJOR POSTOR

El Juéves 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos por órden del Sr. Juez de Paz de la 4ª Seccion por la mayor oferta y á dinero de contado y como perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Miguel Victa, por cobro de alquileres, todas las máquinas y demás enseres existentes en el corralon calle de Caseros 315, pertenecientes á la ejecucion, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Una máquina completa para molino de moler trigo con los correspondientes accesorios, cernidor, muelas, cilindros de una máquina de aserrar madera con sus correspondientes bancos y sierra, una prensa de gran poder con sus correspondientes útiles para fabricacion de aceite, (con esta máquina se puede fabricar toda clase de aceites de semillas), un torno para tornear y agujerear fierro, un magnífico motor locomovil de la fuerza de 8 á 10 caballos con los aparatos necesarios para hacerlo marchar con cualquier combustible como ser aserrin, viruta, paja, leña ó carbon etc. varios objetos de herreria y carpinteria, dos grandes chimeneas con bomba para sacar agua del pozo, ademas ejes, correas, poleas de madera, una fragua portátil, una caja de cerrojos para hacer toda clase de tornillos, reglas, escuadras de madera y acero y una infinidad de herramientas de herreria y carpinteria que no se detallan por su mucha estension.

Las máquinas y demás objetos, estarán á la vista de los señores interesados hasta el dia del remate, en el mismo local donde se hallan en que tendrá lugar este el dia y hora señalada.

Los compradores dejarán una suma de un 5 o|o del valor.

Por mas informes á mi casa de remate Perú 07 jl7

H. Baizan

El Domingo 16 de Julio á las 4 de la tarde, de 4 lotes de terreno, situados en la calle de Bermejo entre Cuyo y Corrientes, al pié de la nueva estacion 11 de Setiembre y á una cuadra de donde se establecerán todas las oficinas de los empleados de toda la via. Alli nadie vende por ningun precio pero la dueña que no se fija en el porvenir sinó en llevar adelante sus caprichos, no hay santo que le haga comprender que el porvenir de esos terrenos lo tiene á la vista no habrá mas que esperar que la estacion funcione para que la tierra en esos parajes valga como oro en polvo. El pormenor es como sigue: cada uno de los cuatro lotes se compone de 9 vs. de fte. por 50 de fdo., rodeados de edificios, una altitura superior á todos los terrenos que hay por alli, es tanto el declive que tienen los terrenos que colocando una bocha en el fondo corre hasta la calle sin tocarla, así es que esos terrenos sirven para [illegible]

La venta es á la mas alta [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

El Domingo 16 de Julio á las 2 de la tarde, De 8 lotes de terreno, Situados en la [illegible]

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL
DE UNA CASA
En la Boca del Riachuelo
CALLE GENERAL BROWN 330
BASE DE VENTA
48,719 PESOS 30 CTS. M|C.
Produce de alquiler mensual 1 200 ps.

El Domingo 16 de Julio á las 3 y media de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Sauze y como [illegible] la testamentaria de D. Felix Garra y Da. Maria Pinasco situada en la Boca del Riachuelo, calle G. Brown 330 compuesta de 8 habitaciones altas y 4 bajas de madera, techos de madera con zinc, pisos de tabla, puertas, vidrieras, 2 escaleras de pino, baranda de fierro [illegible]

Por mas datos y ver los títulos ocurrir á la oficina del actuario D. Manuel Avila [illegible]

Por el mismo

Judicial
Notable remate de una importante barraca sobre el Riachuelo de Barracas
Produce una renta mensual de 10 000 $
Situada en inmejorable
Base de venta $ 300.000 m|c

[illegible]

Venta Ad-Corpus

[illegible]

Por mas datos ocurrir á la Oficina del [illegible] D. Julio Fernandez á nuestro escritorio [illegible] en la Boca calle General Brown [illegible] jn29

Eulogio Cuenca

DE UNA CASA
AL NORTE
LINDISIMO BARRIO
Rodeado de casas de negocio
Calle Garantias número 335
Entre Tucuman y Temple
Base para la venta 45.000 pesos
Está alquilada en 550 pesos

El Domingo 16 de Julio á las 2 de la tarde, venderé la lindisima casa arriba mencionada, situada en el mejor barrio del Norte, compuesta de un lindisimo frente con balaustradas, dos ventanas á la calle con persianas, tres piezas empapeladas y con cielos rasos, maderas duras, cocina, letrina, azoteas embaldosadas, rodeada de casas de negocio y famosas veredas de piedra, gas y aguas corrientes. La base para la venta es la insignificante suma de 45,000 pesos, vale de 70 á 80,000 pesos [illegible] de alquiler 550 pesos mensuales. Aprovechen pichincha en esta oportunidad.

Por mas datos al rematador calle San Martin 31 2º patio. jn29

Por el mismo

LINDISIMO TERRENO
En el gran Boulevard Entre-Rios
10 varas de frente á Entre-Rios
POR 27 DE FDO. á COMERCIO
CASI FORMANDO ESQUINA
A LA DE COMERCIO
Al mejor precio!!—Por lo que den!!
Orden terminante de venderlo

El Domingo 16 de Julio á las 4 de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño, al mejor precio, por lo que den el precioso terreno arriba mencionado, situado en el mejor local de B. Aires, con frente al gran boulevar Entre-Rios, [illegible] y casi formando esquina á la calle Comercio, pues esta á las 12 vs. de la esquina. Aprovechen esta pichincha que por 4 reales se pueden hacer de un terreno.

Por mas informes al rematador San Martin 31 2º patio. jn29

Juan A. Carbonell

JUDICIAL
EN la ESTACION TAILLADE
F. C. DEL SUD
EL DOMINGO 6 DE AGOSTO
A las 2 en punto p. m.
AL CONTADO

Venderé los objetos que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Juan A. Carbonell, á vender en público remate todas las existencias que se encuentran en el Partido de Castelli de propiedad de la testamentaria de D. Graciano Ythusarri, cuyo detalle es el siguiente: 1910 ovejas al corte, tasadas á 35 ps una, 8 caballos de silla á 300 ps uno, 1 poblacion de quincho techos de paja, compuesta de 2 piezas tasada en 1000 ps, 115 estacones ñandubay á 5 ps uno, 287 lienzos en mal estado á 15 ps uno, 1 marca renobada en 700 ps. 1 par estribos de plata en 700 ps, 1 rebenque cabo de plata en 150 ps, 1 arriador con virolas imitacion plata en 50 ps, 2 boletos de señal en 200 ps y un baul viejo con ropa avaluado en 20 ps. Previniéndose que para su venta no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la secretaria de D. Luis Guarella á la que estoy adscripto, ó al escritorio del martillero, Moreno núm 78.—Buenos Aires Junio 27 de 1882.—Emilio del Valle, Escribano Público.

NOTA—La venta se hará en la estacion Taillade, en la casa conocida por este nombre. El depositario es D. Adolfo Errecart. jl1

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núms. 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de loza, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes. n30

Por el mismo

Carruages—Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135. n30

Por el mismo

PLANTAS! PLANTAS!

El Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto calle Bolivar núm 83 Esquina Alsina 135—Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, excelsas, jazmines del pais, fortuné y del cabo, y otras plantas de mérito, útiles y herramientas para carpintero.

SEMILLAS—Un surtido completo de semillas de superior calidad. n10

Por el mismo

DE NOCHE

El mas grande surtido de cristales, porcelana, novedades para regalos, tripes, chuses, alfombras, alfombritas, cuadros, notable surtido de géneros de hilo y algodon para sábanas, camisas, medias, tohallas, sábanas, ropa blanca, frazadas, mantas, colchas, sobre-camas, cortinas bordadas, y el mas completo surtido de todos los útiles para menage de una casa, y varios muebles.

Es tanto el surtido y tan general que todo el que concurra tiene que comprar aunque no quiera.

A estos remates concurrirán dos casas introductoras con un notable surtido de bazar, una de ellas, y la otra con un buen surtido de géneros.

LOTES para particulares y comerciantes.

Estos remates darán principio los Lunes, Miércoles y Viérnes á las 7 1|2 de la noche y 12 del dia.

Esquina calle Bolivar 83 y 87, y Alsina 135. jn24

Francisco Bulnes

JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA
EN QUILMES
A 6 ó 7 cuadras de la Estacion del ferro-carril
TASADA EN 41.200 PESOS M|C.
Y las 2|3 partes que es la base de venta
PESOS 27.468 M|C.
El Domingo 9 de Julio
A LA UNA DEL DIA
Fíjense bien los que quieran tener una casa cómoda en el campo

Se procederá á la venta por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. Sauze la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Perez Gomar, por ejecucion seguida por Don Luis Agüero.

El edificio se compone de seis habitaciones con cielos rasos de yeso, pisos de tabla y baldozas, techos de teja francesa, con corredores y gradas de mármol, 2 piezas para sirvientes, cocina, letrina, algibe, pozo con bomba y depósito de hierro, toda rebocada interior y exteriormente, 200 árboles frutales y plantas de jardin.

El terreno está compuesto de 200 vs. igual á 173 metros 20 centimetros [illegible]

Esta propiedad [illegible] pesos m|c. Las tasaciones [illegible] en la Escribania [illegible]

Por mas informes [illegible] jn5

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN BOTE DE NOGAL
Y DOS BIBLIOTECAS DE LO MISMO

[illegible] Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Garcia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Felipe Bas [illegible] se venderán los objetos arriba mencionados [illegible] y al mas alto precio. jn28

José Alcobendas y Ca.

EL DOMINGO 16 DE JULIO
A las 3 de la tarde
DE LA HERMOSA FINCA
Calle Independencia
NS. 98, 100, 102, 104, 106, y 108
26 vs. [illegible] de frente por 70 vs. de fondo
73 HABITACIONES
A 7 cuadras de la Plaza Victoria
BASE 500,000 PS.
RENTA 11,000 PESOS
ADCORPUS

Esta propiedad la remataremos por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Siendo la base sumamente baja y redituando mas del 2 o|o, llamamos la atencion de los señores capitalistas.

El edificio es moderno y perfectamente construido, tiene 73 habitaciones con [illegible] para mas de 1000 pipas algibe, aguas corrientes, gas y demás comodidades.

Los títulos perfectos. La finca reconoce una hipoteca de 8000 pesos fuertes al Banco Hipotecario y el comprador podrá continuar con ella.

El comprador al estenderse el boleto dará en señal el 5 ojo.

Por mas datos ocurrir á la misma casa Independencia 108 ó á nuestro escritorio Reconquista 59. j7

Lino D. Lagos

JUDICIAL
EN DOLORES
POR ORDEN
Del Sr. Juez de Primera Instancia
EN LO CIVIL
DOCTOR DON REMIGIO MOLINAS
DE UNA PROPIEDAD
Perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Peredo calle Plata esquina á la de Tucuman
GRAN RETAZA

[illegible]

[illegible] Perú No. 27 Dolores.

Por el mismo

JUDICIAL
EN DOLORES
Por órden del señor Juez de 1ra.
INSTANCIA
EN LO CIVIL
DOCTOR DON REMIGIO MOLINAS

De un terreno [illegible] perteneciente á la testamentaria de Da. Paula [illegible] de Morales, por ejecucion seguida por D. Ad[illegible] Fernandez.

[illegible] procederé a vender la propiedad [illegible] cuyo edificio se compone de [illegible] techo de paja, en terreno [illegible] calle Olmos, por 50 vs de fondo [illegible] Tasacion 60,000 pesos m|c [illegible] venta las 2|3 partes.

Por mas pormenores al rematador, calle Perú núm. 27 Dolores jn23

Julio Viale

DE UNA CASA
Base bajísima 35.000 $
CALLE SAN JUAN 715 Y 717
Entre Solis y Entre-Rios
Por liquidacion de una Sociedad

El Domingo 16 de Julio á las 4 en punto, procederé al remate de dicha finca y terreno compuesto de 18 vs de frente al Sud por 17 vs de fondo al Norte con 3 piezas de material, pozo, cocina, letrina, arboles frutales, parras [illegible] libre de todo gravámen [illegible] llamar la atencion por su barrio [illegible]

NOTA—Mas datos al martillero Defensa 97 jl2

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
El Miercoles 12 del corriente
á las 12 del dia
En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite [illegible] 20 bolsas arroz [illegible] vino Burdeos [illegible] garnacha [illegible] pasas de Mendoza, 20 barriles vino Jerez, [illegible] 20 barricas azúcar, 2 cajones [illegible] 200 cajones velas, 30 bolsas garbanzos, 200 cajones aceite en botellas fino, 20 bolsas nueces, [illegible] 20 cuarterolas vino [illegible] 20 cuarterolas miel de caña, 50 cajones ciruelas en tarros, 30 id [illegible] 20 cajones vino seco.

A MAS 108 cajones coñac superior, 100 bolsas nueces, 34 bolsas arroz Bremen. j9

Ricardo Eastman y Ca.

JUDICIAL
En el Pueblo de San Martin
DE DOS SOLARES
Con poblaciones y arboles frutales
Pertenecientes á la Sra. Da.
MANUELA ALTAMIRANDA
TASACION PESOS 38.000
Base para la venta 2|3 partes
25,334 PESOS M|C.

El Domingo 23 de Julio á la 1 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1r. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, los siguientes solares con casas y árboles frutales, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1r. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 20 dias contados desde la fecha, que los martilleros Ricardo Eastman y Ca., procederán á la venta en público remate de dos solares en el pueblo de San Martin.

1º Solar formando esquina, compuesto el terreno de 40 mts. 413 mls. de frente por 43 metros 300 mls. de fondo con una casa de 3 piezas y una cocina, paredes de material, techos de teja francesa, tasado todo en 25000 $. m|c. Base para la venta 2|3 partes 16,667 ps. m|c.

2º Solar compuesto en terreno de 40 mts. 413 mls. de frente por 43 metros 300 mls. de fondo con una pieza de material, techo teja francesa, tasado todo en 13,000 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes, 8667 ps. m|c. pertenecientes á la Sra. Manuela Altamirando, por ejecucion seguida contra ella por D. José Villar, por cobro ejecutivo de pesos, previniéndose que no se admitirán ofertas que no pasen de las dos terceras partes de las tasaciones.

Los autos y títulos de su referencia tramitan por la Secretaria de D. Estanislao Lopez, en la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 14 de 1882.—Federico Isla, en el Cabildo.

NOTA—El comprador abonará el 5 por ojo al firmar el Boleto de compra-venta. jn28

Milani hermanos

JUDICIAL
EN DOLORES
DE UNA PROPIEDAD
Situada en la calle San Juan esq. Victoria
Tasada en la cantidad de 18,170 $ m|c.

El Viérnes 14 de Julio á las doce en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de lo civil y comercial de este departamento, doctor don Remigio Molinas una propiedad perteneciente á la testamentaria de don Francisco Vidal, en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos y cuyo detalle es como sigue:

Una manzana de terreno situado en las calles San Juan esquina Victoria, con dos grandes piezas, una como para almacen y otra como para trastienda; todo de material, techo de fierro en muy buen estado, con su corredor de cristal.

El terreno se encuentra en su mayor parte lleno de plantas frutales, todo cercado, con un pozo de balde, etc.

Todo tasado en la suma de 18,170 ps, siendo la base de venta sus dos terceras partes.

El comprador entregará al firmar el boleto el 10 p% sobre el importe de la compra.

El remate tendrá lugar en la misma finca.

Por mas informes á mi escritorio Estados-Unidos Dolores.

Por el mismo

JUDICIAL
EN DOLORES
Como á 10 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Sud
De la graseria y sus terrenos
Pertenecientes á los Sres. Imaz, Rivero y Arguinet
Por disolucion de Sociedad
Sin tasacion, por lo que den
Tierras apropósito como para agricultura

El Juéves 20 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Remigio Molinas, la graseria y sus terrenos pertenecientes á los Sres Imaz, Rivero y Arguinet, por disolucion de sociedad, cuyo detalle es el siguiente:

Dos fracciones de terreno como de 8 manzanas, la primera tiene 200 vs de frente por igual estension de fondo, la segunda forma una figura irregular, pegada á la otra y mide 200 de frente por 170 al Sud.

Lindan estos terrenos con los Sres Lagos, Barbeito, Sevigné y D. José M. Dolgado.

Hay pertenecientes á la graseria 2 grandes piezas de material algo deterioradas, 7 tachos grandes de fierro en buen estado como para beneficiar 1200 animales, algunos pilares de fierro y algunos otros útiles mas, pertenecientes á la fábrica.

La venta se hará al gusto de los interesados, ya sea en un lote ó en varios, como lo pidan.

Lo mismo que las tierras las venderemos en uno ó mas lotes, como se interesen.

Llamamos la atencion de este remate por la calidad de los terrenos de que se trata.

Los compradores abonarán el 10 por ciento sobre la venta al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma fabrica, donde estará la bandera.

Títulos en regla, á disposicion de los que se interesen.

Por mas informes al rematador, Estados Unidos 5 Dolores.

Por el mismo

JUDICIAL
EN CHASCOMUS
Base de venta 40,000 pesos
El Sábado 5 de Agosto del corriente año á las tres en punto de la tarde.

Venderemos por órden del Sr. Juez de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas; la gran quinta perteneciente á la testamentaria de D. Luis Echave y Da. Francisca Aguilar y cuyo detalle es el siguiente:

Quince cuadras de terreno casi en su totalidad sembrado de árboles frutales de distintas clases, toda cercada de alambre con postes de ñandubay y zanjeada.

Un gran edificio compuesto de 12 piezas de material techo de azotea, todas rebocadas en cal, maderas fuertes empleadas en la construccion y todas las comodidades que se pueden desear, jardin, pozo de balde, algibe, etc.

Esta espléndida propiedad situada solamente á 2 cuadras de la estacion Chascomús y en una de las calles mas centrales, teniendo todo género de comodidades como 1400 plantas frutales y de adorno, tiene la base de 40,000 ps m|c para rematarse.

El comprador abonará al firmar el boleto el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

El remate tendrá lugar en la misma quinta el dia y hora indicado. Títulos garantidos.

Por mas datos á los rematadores, Estados Unidos 5 Dolores.

Andrés W. Merea

JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Charcas 431 y 433

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto procederé á vender la citada casa, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital y como perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Massa, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frente al Sud por 87 vs. de fondo al Norte, con un martillo á su favor de 14|10 de Norte á Sud por 10 vs. de Este á Oeste; su edificio consta de dos pisos compuesto, el bajo de 3 piezas hechas á la moderna, zaguan, cocina, caballeriza, horno, galpon de madera, gallinero, pozo y letrina. El alto se compone de 3 piezas todas habitables, escalera, vereda de piedra, maderas duras, tasada en la bajísima suma de 260,764 ps, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 173,843. Escrituras garantidas, por mas datos Defensa 72.

Por el mismo

JUDICIAL
De la finca que forma esquina á las calles Santa-Fé y Artes núms. 734 á 740

El Domingo 30 de Julio á las 4 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Paula Massa la mencionada esquina cuyo detalle es como sigue: 10 vs 25 cts. de frente al Sud por 32 vs de frente al Norte, con un magnífico almacen, 1 galpon con techo de zinc dividido en 3 partes, 5 piezas de material al fondo, pozo, resumidero, letrina y galpon en el fondo con techo de tejas, vereda de piedra, tasada en la suma de 217,150 ps, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 144,767 ps. Por mas detalles al martillero Defensa 72.

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Montevideo N. 688

El Domingo 30 de Julio á las 1 en punto, procederé á vender la ya citada casa, por órden del mismo Sr. Juez y perteneciente á la misma testamentaria, cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 8 varas de frente al Este por 44|80 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material en perfecto estado, pozo, letrina, tasada en la suma de 47,651, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31,767 ps. m|c. Por mas datos al martillero Defensa 72.

Por el mismo

En mi casa calle Defensa 72

El Martes 11 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, lo siguiente:

12 aderezos de oro, 8 pulseras de id, 3 relojes de pares de caravanas de id, 4 cadenas id, 21 anillos de marfil, 40 id para señora, 9 broches, 4 dedales de id de plata, 2 rebenques de id, 4 mates de plata, prendedores de oro para corbatas, 21 par rosetas de para niña, 9 pares botas, 30 pantalones de paño, 60 batas, 75 mantas, 120 camisas de hombre, 60 id de de niño, 10 piezas uso doméstico de 80 pulgadas de ancho, 1 pieza de paño piloto, 161 tohallas surtidas, 1 juegos completos para hombre. Por órden del administrador de aduana 18 kilos dulce inglés, 30 docenas cuchillos, 24 relojes dorados y 288 sombreros ordinarios, revolvers carabinas.

Por el mismo

DE LA FINCA
Situada en la calle Talcahuano 51[illegible]
Base de venta 100,000 $
Renta 1500 pesos mensuales

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto procederé á vender por órden terminante de su dueño la mencionada casa cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 8 3|4 vs. de frente por 75 vs. de fondo con 12 magníficas piezas de material pisos de madera, cocina, letrina, pozo de rica agua, terreno alto y muy bien situado, á media cuadra del tramway, paraje inmejorable, títulos de primer órden. La base para la venta 100,000 ps m|c. muy baja en vista del alquiler que produce. Por mas datos al martillero Defensa núm 72.

Por el mismo

DE LA CASA
Calle de Santa-Fé núm. 925

El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado la mencionada finca, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno mide 8 1|5 metros de frente por 50|5 de fondo, con 5 hermosas piezas en perfecto estado, cocina, letrina, pozo; propia para renta, paraje inmejorable, pues solo dista media cuadra de la Estacion Central de América, títulos garantidos.

Por mas datos al martillero Defensa 72.

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA FINCA
Situada en la calle Defensa
Entre las de General Brown y San L[illegible]

El Domingo 13 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Angela Nuñez [illegible], cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 y 1|2 vs de frente al Sud por [illegible] de fondo al Norte, con 4 piezas de material, 1 id de [illegible] 1 cocina, letrina, pozo, arboleda, paraje muy central, tasada en la suma de 42,681 ps., no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 28,454 ps.

Por detalles al martillero Defensa num 72.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Da. RITA BAR[illegible] para que comparezca por sí ó por apoderado, dentro dicho término á estar á derecho en la demanda que contra ella ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de una letra, valor de diez y ocho mil pesos moneda corriente, bajo apercibimiento sinó comparece de nombrarsele defensor.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—[illegible] Blanco, Bolivar 21. jl11

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. José Antonio Capdevila, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA GOMEZ DE BENITEZ y D. CIRIACO BENITEZ, ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderados á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del Escribano autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Julio 4 de 1882.—Eduardo Vila, Escribano Secretario. jl1

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de este departamento, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BONIFACIO YRIART, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado por intermedio del escribano autorizante.—Mercedes, Julio 4 de 1882.—Carlos D. Gimenez, Escribano Secretario. jl1

Edictos y avisos en el complemento